



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del informe

Informe Definitivo de Auditoría Interna al Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)

Subsecretaría de Información –
Dr. Jorge Alberto Torres Vallejo

1. Objetivo

Evaluar la gestión del proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos, metas, planes, programas y proyectos de su competencia, la ejecución física, presupuestal y contractual, y las acciones adelantadas sobre las situaciones susceptibles de mejora del informe de auditoría interna de 2021.

2. Alcance

Gestión del proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información al cierre de la vigencia 2021 y con corte al 30 de septiembre de 2022, a través de la revisión del escenario estratégico y los Planes Operativos Anuales, en el marco del cumplimiento de los compromisos del PDD 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental del Siglo XXI”, la gestión de los recursos y el tratamiento a las situaciones susceptibles de mejora identificadas en el informe de auditoría interna de 2021.

3. Criterios

1. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
2. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
3. Decreto 016 de 2013, por el cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones, y sus modificatorios.
4. Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
5. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
6. Decreto Distrital 807 de 2019, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
7. Acuerdo 761 de 2020 Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental del Siglo XXI”.
8. Resolución 1666 de 2021, por medio de la cual se adopta la Misión, Visión, Ejes Temáticos y Objetivos Estratégicos, como elementos del «Plan Estratégico 2020-2024», de la Secretaría Distrital Planeación y se dictan otras disposiciones.
9. Documentación del Sistema de Gestión de la SDP asociada al proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 (SIPA-SIG).



4. Resultados del informe

4.1 EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DEL PROCESO

El proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información (PADI) M-CA-003 tiene la responsabilidad, junto con el proyecto de inversión 7631, del desarrollo del eje temático N03 “*Información estratégica y estudios estratégicos*”. De igual manera, aporta, junto con el proyecto de inversión 7636, al cumplimiento del eje temático N02 “*Arquitectura, cultura y talento Institucional*”, del Plan Estratégico 2020-2024 de la SDP.

El objetivo del proceso es “*Capturar, recolectar, administrar, actualizar, analizar y producir información estratégica del Distrito Capital y la región, mediante la gestión de información gráfica y alfanumérica y de las herramientas de focalización del gasto, la base de datos geográfica y los estudios socioeconómicos, con el fin de realizar el suministro de información para la toma de decisiones de la ciudadanía, administración distrital y partes interesadas, a través de los diferentes canales de atención.*”

Se observó que el objetivo se encuentra alineado con las funciones de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos (SIEE), que es el área que lidera el proceso, la cual tiene a cargo las Direcciones de Información, Cartografía y Estadística (DICE), Estudios Macro (DEM), Estratificación (DE), Sisbén (DS), Servicio al Ciudadano (DSC) y Sistemas.

Teniendo en cuenta que el alcance de esta auditoría es con corte al 30 de septiembre de 2022, donde estaba vigente la estructura organizacional y funciones establecida en el Decreto 016 de 2013, así como los procesos y documentación soporte del Sistema de Gestión que atendían esta organización, el desarrollo de este informe relaciona las áreas responsables con los nombres definidos en esta norma. Sin embargo, para registrar las áreas destinatarias del informe definitivo, así como las áreas responsables de las situaciones susceptibles de mejora y las situaciones críticas identificadas en la ejecución de esta auditoría, se tiene la estructura y áreas definidas en el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022.

4.1.1 Plataforma Estratégica - Operativa

Se observó el cumplimiento del objetivo del proceso, mediante la alineación estratégica y operativa entre el objetivo, el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar y la documentación que soporta su ejecución.

En la auditoría de 2021, con corte al 30 de septiembre, se observó la actualización del 31,71% de la documentación asociada al proceso, en el periodo evaluado de esta auditoría, las áreas corresponsales del proceso continuaron con la actualización de la documentación, obteniendo 6 documentos en el cuarto trimestre de 2021 y 12 documentos en los tres primeros trimestres de 2022, los 18 documentos actualizados representan el 46,15% del total de documentos del proceso -39 documentos- asociados a línea estratégica, procedimientos e instructivos registrados en el aplicativo SIPA-SIG.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla N. 1 Actualización documental proceso PADI M-CA-003

Vigencia Actualización	Tipo Documental				Total
	Caracterización proceso	Comité	Procedimiento	Instructivo	
2021 (Trim. IV)	0	2	4	0	6
2022 (Trim. I a III)	0	1	7	4	12
Total	0	3	11	4	18

Fuente: Sistema de Información de Procesos Automáticos (SIPA) – SIG

Con el fin de articular la documentación de los procesos de la SDP con el rediseño de la estructura organizacional de la entidad, establecido en el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022, que entró en vigencia a partir del 1 de noviembre de 2022, la Subsecretaría de Gestión Corporativa emitió la Circular 031 del 24 de octubre de 2022, donde establece que “La actualización documental iniciará el 1 de enero de 2023 una vez se haya formalizado e implementado el nuevo mapa de procesos, con sus respectivas caracterizaciones”.

Las funciones de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos dan cumplimiento a los objetivos estratégicos y de gestión del proceso, mediante las siguientes metas y actividades de gestión en el Plan Operativo Anual (POA) 2021 y 2022:

Tabla N. 2 Actividades POA Proceso PADI M-CA-003

No.	Meta	Área Responsable	2021 A Diciembre			2022 A Septiembre		
			Actividades	Programado	Ejecutado	Actividades	Programado	Ejecutado
1	Disponer 100% de la información estadística actualizada.	DICE	3	100%	95%	-	-	-
2	Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - SIEE.	SIEE	5	100%	100%	-	-	-
3	Implementar 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - Sisbén.	DS	7	100%	100%	-	-	-
4	Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DEM.	DEM	6	100%	100%	-	-	-
5	Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DE.	DE	7	100%	100%	-	-	-
6	Implementar 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - DICE.	DICE	8	100%	99%	-	-	-
7	Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DSC.	DSC	5	100%	100%	-	-	-
8	Elaborar 1 / 2 documentos de análisis y caracterización de la información Sisbén (1 documento en 2021 y 2 documentos en 2022).	DS	4	100%	100%	6	50%	50%
9	Cumplir al 100% con las actividades programadas para la vigencia en el desarrollo de 1 simulador para modelar la ocupación de la ciudad.	DEM	4	100%	100%	3	100%	100%
10	Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro.	DEM	11	100%	100%	9	81%	78%



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

No.	Meta	Área Responsable	2021 A Diciembre			2022 A Septiembre		
			Actividades	Programado	Ejecutado	Actividades	Programado	Ejecutado
11	Implementar 100% de la Política de Servicio al Ciudadano de la SDP para 2021 / 2022.	DSC	27	100%	98%	13	84%	84%
12	Actualizar 1 Base de Datos Geográfica Corporativa (Gestión para la actualización de las entidades geográficas).	DICE	3	100%	100%	3	75%	75%
13	Implementar 100% de las actividades para la implementación de la planoteca digital de información urbanística.	DICE	3	100%	100%	3	79%	79%
14	Mantener 1 Sistema de Información Estadística Estratégica de Ciudad Actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad).	DICE	-	-	-	3	76%	72%
15	M-CA-003 Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la entidad.	DSC	-	-	-	53	72%	70%
Total			93	100%	99,3%	93	77,2%	76,1%

Fuente: Sistema de Información para la Planeación y Gestión (SIPG)

Para 2021 el proceso estableció 13 metas de gestión y 93 actividades, de estas solo 3 actividades no alcanzaron su ejecución al 100%, aunque se ubicaron en un rango entre el 95% y 99% de cumplimiento, así el promedio de ejecución de las actividades para toda la vigencia 2021 alcanzó un 99,3% de las metas POA, porcentaje establecido como sobresaliente.

En 2022 se programaron 8 metas de gestión con 93 actividades, el promedio de ejecución de actividades al 30 de septiembre de 2022 es de 76,1%, con una meta promedio de 77,2% se logró el 98,5% de cumplimiento de la meta programada a ese corte.

En la evaluación de las metas de gestión del POA del proceso de 2022, con corte a 30 de septiembre, se observó periodos de seguimiento de actividades sin registro de avance, es el caso de la meta “Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro”, actividad 3212, y meta “M-CA-003 Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la entidad”, actividades 3251, 3260, 3263, 3267 y 3307.

En respuesta al informe preliminar, el proceso manifestó que las gestiones relacionadas con el registro de avance del Plan Operativo Anual se han venido implementando, anexando la actualización del reporte de seguimiento al POA 2022 con corte al 30 de septiembre, donde se evidenció la actualización del campo de ejecución de las actividades 3251, 3260, 3263 y 3307 del POA 2022 del proceso.

Para el seguimiento a las metas de gestión en el POA del proceso, se establecieron los siguientes indicadores:

Tabla N. 3 Indicadores POA Proceso PADI M-CA-003

No.	Meta	Indicador	2021		2022		Productos 2021-2022
			Progr.	Ejecu.	Progr.	Ejecu.	
1	Disponer 100% de la información estadística actualizada.	223. Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad).	1	1	-	-	Información estadística actualizada en la página web de la SDP, 96 documentos publicados.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

No.	Meta	Indicador	2021		2022		Productos 2021-2022
			Progr.	Ejecu.	Progr.	Ejecu.	
2	Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - SIEE.	434. Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - SIEE.	100%	100%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
3	Implementar el 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - Sisbén.	435. Implementar el 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - Sisbén.	100%	95%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
4	Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DEM.	436. Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DEM.	100%	100%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
5	Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad por parte de la Dirección de Estratificación.	437. Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad por parte de la Dirección de Estratificación.	100%	100%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
6	Implementar el 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - DICE.	438. Implementar el 100% de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG - MIPG - DICE.	100%	98%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
7	Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DSC.	440. Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión de la entidad - DSC.	100%	100%	-	-	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.
8	Elaborar 1 / 2 documentos de análisis y caracterización de la información Sisbén (1 documento en 2021 y 2 documentos en 2022).	426. Documentos de análisis y caracterización de la información Sisbén.	1	1	1	1	Documento Caracterización de Encuestados del nuevo Sisbén IV.
9	Cumplir al 100% con las actividades programadas para la vigencia en el desarrollo de 1 simulador para modelar la ocupación de la ciudad.	191. Porcentaje de avance de los productos programados para la vigencia.	100%	100%	-	-	Avance de las actividades programadas para la vigencia del proyecto de regalías Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.
		444. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Simulador".	25,30	25,30	2,69	2,69	Se cuenta con el simulador y Modelo de Transporte, Modelo de Interacción de Uso del Suelo-Transporte, Modelo de Estructura Urbana y Modelo de Equilibrio General computable Espacial.
10	Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro.	142. Cumplimiento en la respuesta a requerimientos. / Cumplimiento en los avances establecidos y requerimientos generados.	100%	100%	75%	67%	Red de observatorios. Plan de trabajo de la CIEEIE. Documentos de las poblaciones NARP y Palenquera, Lucha contra la pobreza. Agua y Energía. Temáticas del COVID-19. Temáticas del POT.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

No.	Meta	Indicador	2021		2022		Productos 2021-2022
			Progr.	Ejecu.	Progr.	Ejecu.	
11	Implementar el 100% la Política de Servicio al Ciudadano de la SDP para el 2021 / 2022.	388. Política de Servicio al Ciudadano de la SDP, implementada.	0,20	0,18	0,40	0,35	Avance del modelo de gestión de ventanilla hacia adentro y hacia afuera, para garantizar el acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno, transparente e igualitario a los trámites y otros procedimientos administrativos en cabeza de la SDP.
12	Actualizar 1 Base de Datos Geográfica Corporativa (gestión para la actualización de las entidades geográficas).	423. Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) actualizada (gestión para la actualización de las entidades geográficas).	1	1	1	1	Información geográfica actualizada procedente de los sectores de la administración distrital y de los organismos del orden regional y nacional, para el ordenamiento territorial y la toma de decisiones.
13	Implementar 100% de las actividades para la implementación de la planoteca digital de información urbanística.	442. Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado Planoteca Digital de Información Urbanística de Bogotá.	5%	5%	25%	25%	Avance físico de las actividades programadas para el proyecto de regalías "Implementación de la planoteca digital de información urbanística".
14	Mantener 1 Sistema de Información Estadística Estratégica de Ciudad Actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad).	223. Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad).	-	-	0,76	0,77	Información estadística actualizada en la página web de la SDP, 74 documentos publicados de 97 programados para la vigencia.
15	M-CA-003 Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la entidad.	434. Porcentaje de avance de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión MIPG implementadas.	-	-	75%	75%	Ejecución de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la entidad, elaboración y presentación de reportes e informes.

Fuente: Reporte hoja de vida indicador A-FO-214 SIPG

Para el seguimiento de las metas establecidas en el POA 2021 para cumplir con los compromisos del proceso PADI se implementaron 14 indicadores, de los cuales 11 alcanzaron 100% de ejecución y 3 metas obtuvieron una ejecución física entre el 90% y el 98%.

En las metas de gestión de 2021 se alcanzó un cumplimiento promedio del 98,79%, establecido como sobresaliente, lo cual muestra el compromiso del equipo de trabajo del proceso en la ejecución efectiva y en el alcance de los objetivos y la misión de la Subsecretaría.

Para la vigencia 2022 se implementaron 8 indicadores de gestión, donde se observó un cumplimiento promedio del 97,27% de las metas físicas establecidas al 30 de septiembre, 5 metas lograron el 100% de los compromisos al corte, 2 metas lograron un promedio de ejecución del 88,42% y 1 meta superó en 1,32 puntos lo estipulado.

Las situaciones que afectaron el cumplimiento de los 2 indicadores que se ubicaron por debajo del 100%, fueron las siguientes:

- Meta Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro – Indicador 142



El indicador muestra un nivel de ejecución del 67% frente a una meta del 75% en el periodo, porque el “Documento de seguimiento y evaluación del ahorro en los consumos de agua potable y energía eléctrica en Bogotá” está en un 60% por el incumplimiento de las empresas Camacol, Enel, Codensa y EAAB para reportar las bases de datos, información de geo localización y la demás información que se requiere para la elaboración del informe. Como acción de mejora, la Dirección de Estudios Macro revisa la información existente para proponer un ajuste a la programación del POA de esta actividad.

- Meta Implementar el 100% la Política de Servicio al Ciudadano de la SDP para el 2021/2022 – Indicador 388

Para la vigencia 2021 se registró un 90% de ejecución, por retrasos en algunas actividades que requerían de la formulación y gestión de documentos ante del Comité de Gestión y Desempeño y el incremento de la demanda de servicios desbordó la capacidad institucional. En 2022 se nivelan los indicadores con la aplicación de los documentos gestionados y la redistribución del equipo de trabajo para atender las demandas de los diferentes canales de atención.

- Meta Implementar el 100 % de las actividades que contribuyen a la sostenibilidad SIG – MIPG – DICE – Indicador 438

El 2% de la ejecución faltante en 2021 está representado por el retraso que se dio por la falta en la totalidad de la actualización de las Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ. Una vez se actualizaron, la Dirección de Información, Cartografía y Estadística validó dicha información.

4.1.2 Encuesta de satisfacción

La medición de satisfacción de los usuarios y partes interesadas de los servicios y productos del proceso en las vigencias 2021 y 2022 presentan los siguientes resultados, medidos por cada componente misional:

- **Dirección de Estratificación.** La aplicación de la encuesta de percepción de satisfacción de los productos y servicios de la Dirección de Estratificación reportó un promedio alto de valoración en la vigencia 2021 y el primer semestre de 2022. Los 3 últimos resultados fueron: 4,71% para el primer semestre de 2021; 4,66 para el segundo semestre de 2021; y 4,66 para el primer semestre de 2022. Por el promedio de los resultados, se consideró no formular planes de mejoramiento.

- **Dirección de Estudios Macro.** La encuesta de percepción y satisfacción de usuarios y partes interesadas aplicada por la Dirección de Estudios Macro arrojó resultados de bueno y muy bueno sobre la confiabilidad, oportunidad, claridad, utilidad y accesibilidad de la información suministrada. De igual manera, se aplicó la encuesta a la asesoría interna y externa que se ofrece y reflejó un alto nivel de satisfacción en el grado de confianza en la claridad, agilidad, rapidez y amabilidad con la que el asesor entrega la información. En general, la encuesta refleja el buen trabajo de la Dirección en la recolección, tratamiento y análisis de la información.

- **Dirección de Información, Cartografía y Estadística.** En el informe de “Medición de percepción y satisfacción del servicio de citas virtuales para la atención especializada por agendamiento de la SDP”, producido por la Dirección de Servicio al Ciudadano, se observó que la Dirección de Información, Cartografía



y Estadística obtuvo un nivel de satisfacción de 4,99/5,00 en el segundo semestre de 2021 y 4,85/5,00 en el primer semestre de 2022 en la atención de usuarios mediante el servicio de citas virtuales. Para el segundo semestre de 2022 la Dirección de Información, Cartografía y Estadística aplicó la encuesta al “Portal Geoestadístico”, midiendo aspectos tanto de calidad del producto “*Informes, estadísticas e indicadores estratégicos de ciudad*” como de satisfacción del servicio. Al 31 de octubre han respondido la encuesta 12 usuarios del portal, aproximándose a la muestra definida en la hoja de vida del indicador.

- Dirección de Servicio al Ciudadano. Se realizaron informes de las siguientes actividades de medición de satisfacción:

- ✓ Medición con calificadores de servicio, seguimiento mensual a la percepción general por servicio e informador.
- ✓ Medición de satisfacción del servicio de atención especializada por citas virtuales.
- ✓ Estudio de satisfacción en la prestación del servicio de los diferentes canales de atención -Consultoría-.

Como resultado de estas mediciones, se han implementado las siguientes acciones de mejora:

- Jornadas de cualificación para fortalecer competencias de los servidores públicos en protocolos de atención.
- Gestión para fortalecer los canales escritos y presenciales, informadores asignados para trámites y servicios Sisbén y servicios documentales de archivo central y planoteca.
- Se implementó el modelo híbrido de atención especializada -Citas virtuales y presenciales-. Actividades y mejoras en formatos de respuesta en la Estrategia de Lenguaje Claro.
- Incentivos de la Dirección de Gestión Humana para servidores públicos de puntos de atención.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

El proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 junto con los proyectos de inversión 7631 y 7636 -Metas 12 y 13- soportan el cumplimiento del objetivo estratégico “*Fortalecer la generación, procesamiento y disponibilidad de la información estratégica de Bogotá Región, que favorezcan la toma de decisiones efectivas alrededor de la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.*” y aportan al cumplimiento del objetivo estratégico “*Fortalecer la estructura y la cultura institucional para contribuir a una gestión pública efectiva, mediante el desarrollo de habilidades para el talento humano, simplificación de procesos, mecanismos eficientes para la toma de decisiones y mejora continua*”, específicamente en lo relacionado con la meta de implementación de la estrategia de servicio al ciudadano.

Estos objetivos estratégicos están establecidos en el Plan Estratégico de la SDP para el cuatrienio 2020-2024, adoptado mediante la Resolución 1666 de 2021, y apuntan a la consecución de 3 metas producto del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, metas sectoriales 462, 463 y 529, las cuales registran el siguiente avance al 30 de septiembre de 2022:



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla N. 4 Avance metas producto PDD a cargo de la SDP

Meta Producto PDD	Indicador Meta Producto	Año	Programado	Ejecutado	%
	498. Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando	2020	1	1	100,00%
		2021	1	1	100,00%
		2022	1	0,72	72,00%
		2023	1		0,00%
		2024	1		0,00%
		Total	1	0,91	90,67%
	502. Base de datos Sisbén actualizada.	2020	1	0,75	75,00%
		2021	1	0,97	97,00%
		2022	1	0,61	61,00%
		2023	1		0,00%
2024		1		0,00%	
Total	1	0,78	77,67%		
503. Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE.	2020	0	0	N.A.	
	2021	100	0	0,00%	
	2022	100	0	0,00%	
	2023	100		0,00%	
	2024	100		0,00%	
Total	100	0	0,00%		
504. Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados.	2020	0	0	N.A.	
	2021	0	0	N.A.	
	2022	100	100	100,00%	
	2023	0		N.A.	
	2024	0		N.A.	
Total	100	100	100,00%		
463. Producir y recopilar 100% información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo.	499. Encuestas Multipropósito realizadas.	2020	0,20	0,20	100,00%
		2021	0,65	0,65	100,00%
		2022	0,15	0,15	100,00%
		2023	0		N.A.
		2024	1		0,00%
	Total	2	1	50,00%	
	501. Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados.	2020	1	1	100,00%
		2021	2	2	100,00%
		2022	3	2,57	85,67%
		2023	4		0,00%
2024		1		0,00%	
Total	11	5,57	50,64%		
505. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados.	2020	0,1	0,1	100,00%	
	2021	1,9	1,9	100,00%	
	2022	1	0,3	30,00%	
	2023	1		0,00%	
	2024	1		0,00%	
Total	5	2,3	46,00%		
500. Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas.	2020	100	100	100,00%	
	2021	100	100	100,00%	
	2022	100	85	85,00%	
	2023	100		0,00%	
	2024	100		0,00%	
Total	100	95	95,00%		
506. Sistema de información estadística estratégica de ciudad	2020	1	1	100,00%	
	2021	1	1	100,00%	



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Meta Producto PDD	Indicador Meta Producto	Año	Programado	Ejecutado	%
	actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad).	2022	1	0,77	77,00%
		2023	1		0,00%
		2024	1		0,00%
		Total	1	0,92	92,33%
	507. Base de datos geográfica corporativa actualizada.	2020	1	1	100,00%
		2021	1	1	100,00%
		2022	1	0,75	75,00%
		2023	1		0,00%
		2024	1		0,00%
		Total	1	0,92	91,67%
462. Producir información de las 11 operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación.	497. Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas.	2020	0	0	N.A.
		2021	8	8	100,00%
		2022	11	8	72,73%
		2023	11		0,00%
		2024	11		0,00%
		Total	41	16	39,02%
529. Implementar 1 una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades.	578. Estrategia de servicio al ciudadano, implementada.	2020	0,1	0,1	100,00%
		2021	0,23	0,23	100,00%
		2022	0,14	0,09	64,29%
		2023	0,43		0,00%
		2024	0,1		0,00%
		Total	1	0,42	42,00%

Fuente: Reporte Segplan a 30 de septiembre de 2022

Para el seguimiento de estas metas sectoriales se tiene establecido 12 indicadores en el Sistema de Gestión de la entidad, de los cuales 7 facilitan a su vez el seguimiento de metas de proyecto de inversión, con lo que 5 indicadores son para seguimiento exclusivo de meta producto Plan de Desarrollo Distrital.

La ejecución promedio de las metas producto PDD en 2021 fue de 89,29%, observando 8 indicadores con cumplimiento al 100% de la meta de la vigencia, 1 indicador con cumplimiento del 97% -Base de datos Sisbén actualizada-, 1 indicador con cumplimiento del 85,19% -Estrategia de servicio al ciudadano implementada-, 1 indicador sin cumplimiento en la vigencia -Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE-, y 1 indicador programado para ejecutarse en 2022 -Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados-.

Respecto al avance de las metas producto PDD en 2022, se observó un cumplimiento promedio del 95,43% de las metas parciales de los 12 indicadores de seguimiento al 30 de septiembre de 2022, donde 8 indicadores alcanzaron el 100% de la meta programada a ese corte, 1 indicador el 98,39% -Base de datos Sisbén actualizada-, 1 indicador el 90% -Estrategia de servicio al ciudadano implementada-, 1 indicador el 60% -Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados-, y 1 indicador con meta cero a ese corte -Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE- debido a que la meta está programada para el último trimestre de la vigencia.

El avance promedio acumulado del cuatrienio 2020-2024 es del 64,58% para las metas producto PDD que aporta el proceso auditado, habiendo transcurrido 2 años y 3 meses del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".



Evaluados los indicadores del Sistema de Gestión de la entidad orientados exclusivamente al seguimiento de metas plan de desarrollo -Indicadores 220, 221, 223, 225 y 227, Metas producto PDD 503, 504, 506, 497 y 578-, se observó las siguientes situaciones:

- **Meta producto PDD 503 Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE – Indicador 220**

En el indicador 220 se observó la programación de una meta anual de 100% entre 2021 y 2024, con un avance de cero a diciembre de 2021 y septiembre de 2022, por las dificultades presentadas para la emisión del decreto que adopta la nueva metodología de estratificación para Bogotá establecida por el DANE.

Consultada la Dirección de Estratificación sobre el avance en los estudios del impacto de aplicación de los resultados de la nueva metodología de estratificación, y si se tiene previsto las condiciones y el término en el que será posible la efectiva implementación de esta metodología, así como el ajuste en las metas del indicador 220, creado para el seguimiento de la meta e indicador PDD, informó que:

- La SDP trabajó junto con el DANE la nueva metodología de estratificación socioeconómica urbana, la cual se entregó en septiembre de 2021 -Convenio interinstitucional 293 de 2019-.
- Los nuevos criterios metodológicos se han aplicado y se han realizado ajustes y actualizaciones, tanto en las variables como en la información base.
- El indicador sectorial 503 se planeó pensando en la aplicación del nuevo modelo de estratificación, por lo que ha sido evaluado en cero (0) mientras no se aplique la metodología mediante Decreto Distrital.
- Se realizó una petición a la Dirección de Planeación y a la Dirección de Programación y Seguimiento a la inversión para cambiar una palabra del indicador 503, pasando de predios residenciales urbanos estratificados a predios residenciales urbanos analizados. Petición que fue rechazada, debido a que los indicadores establecidos en el anexo del PDD no son objeto de ajuste o modificación, porque están aprobados mediante acuerdo.
- También se sugirió crear otro indicador para reflejar las acciones adelantadas por las SDP, idea que no se materializó porque implicaba duplicidad de información en el Sistema de Gestión, y el reporte cualitativo de la meta se puede seguir registrando en los mecanismos de seguimiento de la meta e indicador actual.

- **Meta producto PDD 504 Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados – Indicador 221**

La fórmula de medición del indicador 221 está establecida en términos de "*Número de predios estratificados de fincas, viviendas dispersas y centros poblados (clasificados en 1, 2, 3, 4, 5, 6 y sin estrato) con la aplicación de las dos metodologías rurales definidas por el DANE, según corresponda al tipo de poblamiento / Número de predios rurales*" y la meta asignada a cada periodo de seguimiento y a la vigencia es de 100%. Al evaluar el avance reportado en los 3 primeros trimestres de 2022, se observó en cada uno de los trimestres el reporte de 8.994 predios actualizados en la base única de estratificación de predios rurales de Bogotá DC de un universo de 8.994 predios rurales, con lo que se logra un cumplimiento del 100% de la meta de cada periodo.



Al indagar por el universo de predios rurales objeto de la meta del indicador 221 y el mecanismo para identificar y valorar los predios efectivamente estratificados/actualizados en cada periodo de seguimiento, la Dirección de Estratificación indicó que la meta se cumple mediante la actualización de la base de estratificación en el componente rural, con base en la revisión de las solicitudes de variación de estrato y las que mantienen la vigencia de la estratificación.

- **Meta producto PDD 506 Sistema de información estadística estratégica de ciudad actualizado (Sistema de Indicadores Estratégicos de Ciudad) – Indicador 223**

En 2021 y 2022 se tiene programado 97 informes estadísticos para publicación, logrando en 2021 el cargue de 96 informes y en 2022, con corte al 30 de septiembre, el cargue de 75 informes. En 2021 se ajustó la meta a 96 informes debido a la desactivación del sistema de información del DANE por acceso forzoso, lo que afectó la disponibilidad de información estadística sobre el Censo de Edificaciones CEED.

El indicador alcanzó el 100% de ejecución en los dos cortes evaluados, aunque como lo indicó el área responsable de la meta en el seguimiento de la hoja de vida del indicador 223, ha tenido dificultades y retrasos para la obtención de información en algunos trimestres, especialmente la información relacionada con el CEED del DANE y el registro de licencias de urbanismo y construcción de las Curadurías.

- **Meta producto PDD 497 Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas – Indicador 225**

Este indicador tiene programado una meta de 8 Actuaciones/Operaciones Urbanas Integrales (AUI) con información en 2021 y 11 AUI en 2022. De acuerdo con las evidencias registradas en SIIP y el avance reportado en la hoja de vida del indicador 225, en 2021 se evidenció la elaboración de informes de seguimiento a la gestión de 8 AUI:

- a) Operación Estratégica Distrito Aeroportuario.
- b) Operación Estratégica Usme.
- c) Operación Estratégica Centro.
- d) Operación Estratégica Norte.
- e) Operación Estratégica Corabastos.
- f) Operación Estratégica Anillo de Innovación.
- g) Operación Estrategia de Intervención Integral de la cuenca Urbana del Río Fucha
- h) Operación Estrategia de Intervención Integral Río Fucha.

Adicionalmente se elaboró la metodología para el seguimiento y evaluación de AUI, y se gestionó la información para la construcción de una base de datos de AUI.

En 2022, con corte al 30 de septiembre, se logró establecer información de seguimiento para 7 AUI, mientras que el reporte de avance cuantitativo del indicador registra 8 AUI con información. Al indagar por las AUI con información gestionada al 30 de septiembre de 2022 y los criterios para cuantificar estas AUI como cumplimiento de la meta, la Dirección de Operaciones Estratégicas informó que:



“Durante la vigencia 2022 se ajustó, modificó y/o actualizó la metodología para seguimiento y evaluación de Actuaciones Urbanas Integrales. A partir de ahí, se ha elaborado 8 reportes mensuales donde se resumen los principales avances y cuellos de botella que hacen parte del seguimiento al proceso de formulación de cada AUI, así:

1) En el marco del Decreto Distrital 555 de 2021- POT, se elaboraron seis (6) reportes de gestión para los meses de marzo a julio y septiembre que incluyen las siguientes Actuaciones Urbanas Integrales (AUI):

- Distritos Aeroportuarios Engativá y Fontibón,
- Chuchua la Vaca, (Corabastos)
- Reencuentro (Distrito Innovación / Centro histórico)
- Teleport (Santa Bárbara)
- Campin - 7 de agosto
- Veinte de Julio
- Chapinero Inteligente
- Metro Kennedy (Américas)
- Fucha Metro (Restrepo)
- Montevideo (Salitre)
- Zona Industrial ZIBO
- Ferias
- Sevillana

También, se elaboró un (1) reporte de gestión del Distrito Aeroportuario con corte a septiembre de 2022.

2) En el marco del Decreto Distrital 190 de 2004 –POT, se elaboró un (1) reporte de gestión del mes de agosto para las siguientes AUI:

- Corabastos,
- 7 de Agosto,
- Distritos Aeroportuarios (Fontibón – Engativá),
- Santa Bárbara (Teleport),
- Américas (Metro Kennedy)
- Restrepo (Fucha Metro)
- Delicias ensueño (Sevillana)
- Distrito Innovación / Centro Histórico
- Salitre (Montevideo)
- Zona industrial
- Veinte de Julio
- Ferias
- Chapinero”

Al corte de este seguimiento queda pendiente los reportes mensuales del último trimestre de 2022 y un informe de cierre de año.

• **Meta producto PDD 578 Estrategia de servicio al ciudadano, implementada. – Indicador 227**

En el indicador 227 se observó para 2021 una meta de 0,27 puntos de la estrategia de servicio al ciudadano implementada, logrando 0,23 puntos al cierre de la vigencia, lo que representa el 85,19% de la meta, resultado que se vio afectado por los retrasos en la contratación de la medición de satisfacción de los usuarios de la SDP, actividad que hace parte de 1 de las 6 líneas de la estrategia de servicio al ciudadano de 2021, línea asociada al componente de investigación que incluía el estudio del indicador global de satisfacción.



Los demás indicadores serán evaluados en los capítulos correspondientes a proyectos de inversión del proceso, por su doble objeto de medición -Meta producto PDD y meta proyecto de inversión-.

4.2.1 Proyecto de Inversión 7631 - Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá

Propósito	05. Construir Bogotá región, con Gobierno abierto transparente y ciudadanía consciente.
Programa General	53. Información para la toma de decisiones.
Meta Sectorial	462. Producir información de las 11 operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación. 463. Producir y recopilar 100 % información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo.

El proyecto 7631 “Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá”, está programado para ejecutarse en un horizonte de 5 años, desde julio de 2020 a diciembre de 2024, con una asignación de \$72.693,88 millones¹ para 10 metas proyecto. Los recursos asignados se concentran principalmente en 2020 y 2024, con una asignación del 28,46% y 35,24% respectivamente. Esto obedece a la distribución de los recursos asignados a la meta 5 “Hacer 2 Encuestas Multipropósito para Bogotá y municipios”, que representan el 52,80% del total de recursos del proyecto (\$38.385,92 millones), los cuales se concentran en estas 2 vigencias de acuerdo con la programación de la meta física.

La siguiente meta con mayor magnitud de recursos asignados es la meta 2 “Actualizar 1 base de datos Sisbén” con 18,96%. La programación física y de recursos por cada meta del proyecto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N. 5 Programación Proyecto 7631
Cifras en millones de pesos

Medida	2020		2021		2022		2023		2024		Total	
	Progr.	%	Progr.	%								
1. Actualizar 1 base maestra de Bogotá Solidaria a través de la recopilación, procesamiento, operación y análisis de la información que la conforma.												
Física	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	
Recursos	463,82	6,90%	1.096,43	16,31%	1.568,38	23,33%	2.861,54	42,56%	733,70	10,91%	6.723,87	9,25%
2. Actualizar 1 base de datos Sisbén.												
Física	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	
Recursos	1.305,24	9,47%	4.237,26	30,75%	4.739,12	34,39%	1.000,00	7,26%	2.500,00	18,14%	13.781,62	18,96%
3. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE.												
Física	0	0,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	
Recursos	0,00	0,00%	1.054,31	24,56%	1.341,33	31,24%	1.033,00	24,06%	864,76	20,14%	4.293,40	5,91%
4. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología definida por el DANE, para las fincas y viviendas dispersas rurales y centros poblados.												
Física	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	

¹ Cifra tomada del Documento de Formulación del Proyecto de Inversión E-FO-041, versión 29 del 19 de octubre de 2022, SIPG.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Medida	2020		2021		2022		2023		2024		Total	
	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%
Recursos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	302,60	100,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	302,60	0,42%
5. Hacer 2 Encuestas Multipropósito para Bogotá y municipios.												
Física	0,2	10,00%	0,65	32,50%	0,15	7,50%	0	0,00%	1	50,00%	2	
Recursos	18.178,72	47,36%	0,00	0,00%	26,50	0,07%	0,00	0,00%	20.180,70	52,57%	38.385,92	52,80%
6. Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones.												
Física	1	9,09%	2	18,18%	3	27,27%	4	36,36%	1	9,09%	11	
Recursos	66,60	3,36%	530,55	26,73%	591,53	29,80%	444,21	22,38%	352,00	17,73%	1.984,89	2,73%
7. Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación.												
Física	0,1	2,00%	1,9	38,00%	1	20,00%	1	20,00%	1	20,00%	5	
Recursos	600,00	15,71%	686,63	17,98%	896,00	23,46%	1.137,00	29,77%	500,00	13,09%	3.819,63	5,25%
8. Implementar 100% de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital.												
Física	100	100,00%	100	100,00%	100	100,00%	100	100,00%	100	100,00%	100	
Recursos	24,90	1,56%	468,12	29,29%	641,00	40,11%	364,10	22,78%	100,00	6,26%	1.598,12	2,20%
9. Actualizar 1 base de datos geográfica corporativa.												
Física	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	
Recursos	51,80	3,45%	305,28	20,31%	125,95	8,38%	679,80	45,23%	340,00	22,62%	1.502,83	2,07%
10. Producir 41 reportes con información de operaciones urbanas integrales a partir de la definición y actualización de la batería de indicadores para su seguimiento y evaluación.												
Física	0	0,00%	8	19,51%	11	26,83%	11	26,83%	11	26,83%	41	
Recursos	0,00	0,00%	82,39	27,37%	79,25	26,33%	91,36	30,35%	48,00	15,95%	301,00	0,41%
Total Recursos	20.691,08	28,46%	8.460,98	11,64%	10.311,66	14,19%	7.611,00	10,47%	25.619,16	35,24%	72.693,88	100,00%

Fuente: Reporte Documento de Formulación del Proyecto de Inversión E-FO-041 V.29 SIPG y Reporte Segplan a 30/09/2022

Al verificar los recursos programados en la formulación del proyecto 7631 en SIPG contra los recursos programados en Segplan y la asignación de recursos presupuestales en BogData, se observó la concordancia de la información registrada en los tres aplicativos de gestión y control.

Para la meta 1 “Actualizar 1 base maestra de Bogotá Solidaria a través de la recopilación, procesamiento, operación y análisis de la información que la conforma” se observó un incremento en la programación de recursos del 103,87% en las vigencias 2022 y 2023, al pasar de \$2.172,90 millones a \$4.429,92 millones entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022. Sobre los motivos que llevaron a este incremento, las fuentes de financiación o redistribución de recursos, y los productos o servicios adicionados a la meta o las modificaciones en los mismos que justifican este incremento, la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos informó que:

“El incremento se debe a que la Administración Distrital le ha apostado a la generación de un sistema de información denominado Ciudadanía 360, el cual tiene como objetivo tener información veraz y en tiempo real respecto a las características socioeconómicas y variables de interés de la población en Bogotá. Ciudadanía 360 se alimentará del Registro Social que ha venido planificándose desde la Secretaría Distrital de Planeación y que requiere de recursos para poder generar una infraestructura tecnológica y técnica que permita articular la información de todos los programas sociales del Distrito. Lo anterior permitirá tomar decisiones respecto a las necesidades y capacidades de la ciudad para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como realizar una mejor distribución de los recursos de la política social, apoyando importantes estrategias como Ingreso Mínimo Garantizado. Adicionalmente se está evaluando la pertinencia de que las actividades queden en esta meta o en crear una meta adicional para este tema.”



En cuanto al avance de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del proyecto, se observó lo siguiente:

Tabla N. 6 Avance Actividades Proyecto 7631

Meta Proyecto	Indicador Meta Proyecto (SIPG)	Actividades 2021	Meta Promedio Diciembre	Avance Promedio Diciembre	Actividades 2022	Meta Promedio Septiembre	Avance Promedio Septiembre
1. Actualizar 1 base maestra de Bogotá Solidaria a través de la recopilación, procesamiento, operación y análisis de la información que la conforma.	215. Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando.	4	100%	100%	4	74,97%	74,97%
2. Actualizar 1 base de datos Sisbén.	198. Base de datos Sisbén actualizada.	6	100%	100%	6	73,00%	73,00%
3. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE.	282. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE.	5	100%	100%	5	71,20%	71,20%
4. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología definida por el DANE, para las fincas y viviendas dispersas rurales y centros poblados.	283. Base única de estratificación actualizada respecto de las fincas y viviendas dispersas rurales y viviendas de los Centros Poblados.	N.A.	N.A.	N.A.	5	73,00%	73,00%
5. Hacer 2 Encuestas Multipropósito para Bogotá y municipios.	275. Avance de las actividades necesarias recolección, revisión y entrega de información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá – Cundinamarca.	3	100%	100%	4	100,00%	100,00%
6. Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones.	218. Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones realizados.	4	100%	100%	5	76,60%	76,60%
7. Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación.	222. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados.	8	100%	100%	5	60,60%	60,60%
8. Implementar 100% de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital.	217. Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas.	7	100%	100%	7	85,00%	83,57%
9. Actualizar 1 base de datos geográfica corporativa.	224. Base de datos geográfica corporativa actualizada.	5	100%	100%	3	75,00%	75,00%
10. Producir 41 reportes con información de operaciones urbanas integrales a partir de la definición y actualización de la batería de indicadores para su seguimiento y evaluación.	266. Reportes de Operaciones Urbanas Integrales elaborados.	3	100%	100%	2	62,50%	62,50%
Total		45	100,00%	100,00%	46	75,19%	75,04%

Fuente: Reporte ejecución metas del proyecto SIPG



Las 45 actividades programadas en 2021 lograron un cumplimiento del 100%. Las 46 actividades programadas en 2022 tienen un avance promedio al 30 de septiembre de 75,04%, lo que representa el 99,81% de la meta acumulada al periodo, 9 de las 10 metas del proyecto han ejecutado sus actividades al 100% de acuerdo con la meta programada al 30 de septiembre de 2022 y 1 meta presenta un avance promedio de actividades del 98,32% -Meta 8 Implementar 100% de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital-.

En la meta 8 se observó la actividad ID 3196 "Adelantar el 100% de las acciones previstas en 2022 en la Estrategia de identificación y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del PED para el sector Planeación" con avance del 75% a septiembre de 2022, mientras la meta acumulada al tercer trimestre es del 85%, sin observar reporte de avance en junio de 2022, al indagar por las situaciones o condiciones que impidieron la ejecución de esta actividad en junio y las acciones adelantadas para completar su ejecución en lo que resta de la vigencia, así como el impacto de esta menor ejecución en el cumplimiento del indicador 217, la Dirección de Información, Cartografía y Estadística informó que esta actividad "... no presentó ningún rezago para el mes de junio, sino que por un error humano en la digitación no se colocó avance cuantitativo al momento de reportar el seguimiento mensual y trimestral de la Meta POA-PMR. Como fue un error humano en la digitación del reporte, se adelantarán las acciones respectivas con la dependencia pertinente, a fin de contemplar la viabilidad de subsanar el error desde el sistema indicado."

Por otra parte, al evaluar el POA 2021 se observó en la meta 5 "Hacer 2 Encuestas Multipropósito para Bogotá y municipios" la eliminación de la actividad ID 2196 "Entrega de la base de datos con la información recolectada, debidamente estructurada, depurada y anonimizada y entrega de cuadros de salida con los principales indicadores", programada para el último trimestre de la vigencia, la cual fue reprogramada en el POA 2022 del proceso entre mayo y junio. En 2022 se observó el cumplimiento de la meta al 100% con la ejecución de las actividades entre enero y agosto de 2022. Al consultar por las dificultades o factores que impidieron el cumplimiento de la actividad en 2021, la Dirección de Estudios Macro informó que:

"El convenio 313 de 2020 suscrito entre el DANE y la Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño y aplicación de la encuesta multipropósito Bogotá - Cundinamarca", la cual tiene una cobertura para el área urbana y rural de Bogotá, lo mismo que 21 municipios de Cundinamarca seleccionados, se firmó el 24 de agosto de 2020 y se inició formalmente con la suscripción del acta de inicio el 28 de agosto del mismo año. La duración inicial del convenio era de 15 meses, es decir, hasta el 27 de noviembre de 2021.

Sin embargo, en octubre 1 de 2021 se firmó la minuta donde se aprueba la solicitud de prórroga del convenio, cuya fecha de finalización se define el 31 de mayo de 2022. Esta solicitud se hizo debido a la coyuntura generada por el COVID-19 y las manifestaciones a nivel nacional entre los meses de abril a junio de 2021, lo cual generó retrasos en la recolección de información y por ende en las siguientes acciones de depuración, procesamiento y consolidación de bases de datos, insumos para la socialización de resultados..."

Las condiciones de emergencia sanitaria por Covid-19, así como las manifestaciones sociales, llevaron al aplazamiento de la terminación del operativo de recolección de información, lo que obligó a su vez al aplazamiento de las actividades posteriores, como son análisis, resultados y difusión, con lo que, de acuerdo al cronograma de trabajo, un 15% del proyecto (0,15 puntos de la encuesta) se trasladó para 2022.

Asimismo, en el POA 2021 se observó para la meta 9 "Actualizar 1 base de datos geográfica corporativa" la creación de la actividad "Revisar, generar y actualizar los insumos documentales relacionados con la información geográfica que reposa en la BDGC" en septiembre de 2021, programada para el último



trimestre de la vigencia, concentrando el 90% de la ejecución entre noviembre y diciembre. Al indagar por los motivos que llevaron a su creación y la disposición de recursos presupuestales para su ejecución, la Dirección de Información, Cartografía y Estadística manifestó que la actividad se creó "... previendo el mecanismo de medición en el POA para el contrato 531 de 2021 que celebró la Dirección en el mes de octubre cuyo objeto fue "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DISPUESTA POR LA SDP." Los recursos se asignaron de la meta 9 por valor de \$11,53 millones para un plazo de ejecución de 3 meses, el estado del contrato 531 de 2021 es cerrado -Memorando 3-2022-23362 del 25 de julio de 2022-.

Sobre la actividad "Verificar, estructurar y consolidar en la BDGC la información referente al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT" de la misma meta, el área responsable indicó que esta no se vio afectada por las últimas disposiciones sobre el Decreto Distrital 555 del 2021 -POT-, ni se presentaron retrasos en su ejecución.

El avance físico del proyecto, según el reporte de los indicadores establecidos para el seguimiento de las metas, es el siguiente:

Tabla N. 7 Avance Físico Proyecto 7631

Proyecto	7631 - Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.											
	1		2		3		4		5		6	
Meta PDD	463. Producir y recopilar 100% información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del plan de desarrollo.											
Indicador PDD	498. Base Maestra Bogotá Solidaria operando		502. BD Sisbén actualizada		503. % predios residenciales urbanos estratificados nuevo modelo DANE		504. % predios fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados		499. Encuestas Multipropósito realizadas		501. Estudios e investigaciones realizados	
Indicador Meta Proyecto	215. Base Maestra Bogotá Solidaria operando		198. BD Sisbén actualizada		282. Actualizar 1 base única de estratificación		283. Base única de estratificación actualizada fincas y viviendas rurales		275. Avance actividades Encuesta Multipropósito		218. Estudios e investigaciones realizados	
Vigencia	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.
2020	1	1	1	0,75	0	0	0	0	0,2	0,20	1	1
2021	1	1	1	0,97	1	1	0	0	0,65	0,65	2	2
2022	1	0,72	1	0,61	1	1	1	1	0,15	0,15	3	2,57
2023	1		1		1		0		0		4	
2024	1		1		1		0		1		1	
Total	1	0,91	1	0,78	1	1	1	1	2	1,00	11	5,57
Porcentaje	90,67%		77,67%		100,00%		100,00%		50,00%		50,64%	

Proyecto	7631 - Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.							
	7		8		9		10	
Meta PDD	463. Producir y recopilar 100% información para generar análisis que guíe la toma de decisiones de la administración distrital teniendo en cuenta los enfoques del PD.						462. Producir información de 11 operaciones urbanas integrales	
Indicador PDD	505. Estudios de estratificación realizados		500. Plan de acción del PED implemento		507. BD geográfica corporativa actualizada		497. Número de Operaciones Urbanas Integrales con información	
Indicador Meta Proyecto	222. Estudios de estratificación realizados		217. Plan de acción del PED implementado		224. BD geográfica corporativa actualizada		266. Producir 41 reportes información operaciones urbanas integrales	
Vigencia	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.	Progra.	Ejec.
2020	0,1	0,1	100	100	1	1	0	0
2021	1,9	1,9	100	100	1	1	8	8
2022	1	0,3	100	85	1	0,75	11	8
2023	1		100		1		11	
2024	1		100		1		11	
Total	5	2,30	100	95	1	0,92	41	16
Porcentaje	46,00%		95,00%		91,67%		39,02%	

Fuente: Reporte hoja de vida indicador A-FO-214 SIPG



Las metas y los avances físicos reportados en las hojas de vida de los 10 indicadores del proyecto de inversión 7631, corresponden con las metas y avances físicos reportados en Segplan.

En 2021 se observó un cumplimiento del 99,67% de las metas físicas del proyecto, alcanzando 100% de ejecución 8 de los 9 indicadores con meta programada en el periodo, solo la meta 2 indicador 198 “*Base de datos Sisbén actualizada*” presentó una ejecución del 97,41%, conforme el número de encuestas realizadas, avaladas e incorporadas en la base de datos Sisbén IV. De acuerdo con los logros reportados por los responsables de la meta en la hoja de vida del indicador 198, en la vigencia se programaron 170.000 encuestas y al cierre se habían realizado 165.600 encuestas Sisbén.

En 2022, 8 de los 10 indicadores del proyecto alcanzaron el 100% de la meta programada al 30 de septiembre. La meta 2, indicador 198 “*Base de datos Sisbén actualizada*”, logró un cumplimiento del 98,39% al realizar 112.171 encuestas, y la meta 7 indicador 222 “*Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados*” logró 60% de cumplimiento, faltando 0,2 puntos de la meta del periodo. El avance promedio de la vigencia es del 78,14%.

A continuación, se describe brevemente el avance en los productos de cada meta:

Tabla N. 8 Avance Físico Proyecto 7631 – Productos

Indicador Meta Proyecto (SIPG)	Productos Destacados
215. Base Maestra de Bogotá Solidaria para el análisis de información para la focalización del gasto público, operando.	2021: Consolidación de la base de datos maestra Ingreso Mínimo Garantizado. Apoyo a la bancarización de hogares. Gestión de 11 ciclos de remisión de información para transferencias monetarias. 2022: A septiembre de han gestionado 9 ciclos de remisión de información para transferencias monetarias.
198. Base de datos Sisbén actualizada.	2021: Encuestas programadas 170.000, encuestas realizadas 165.600 (97,41%). 2022: Encuestas programadas 185.000, encuestas realizadas al 30 de septiembre 112.171 (60,63%).
282. Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE.	2021: Emisión de 71.776 certificaciones de estrato (Web y presencial). Actualización base única de estratificación urbana. Socialización de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá y su aplicación. 2022: Emisión de 46.166 certificaciones de estrato, entre urbanas y rurales, al 30 de septiembre. Actualización permanente de la base única de estratificación urbana.
283. Base única de estratificación actualizada respecto de las fincas y viviendas dispersas rurales y viviendas de los Centros Poblados.	2022: Actualización de la estratificación de fincas, viviendas dispersas y centros poblados. Proyecto de decreto de la estratificación de fincas y viviendas dispersas y avance 80% del proyecto de decreto de estratificación de los Centros Poblados vigentes. Emisión de 46.166 certificaciones de estrato, entre urbanas y rurales, al 30 de septiembre de 2022.
275. Avance de las actividades necesarias recolección, revisión y entrega de información de la Encuesta Multipropósito para Bogotá – Cundinamarca.	2021: Avance en el diseño, programación y revisión del paquete estadístico R de los cuadros de salida de la EM2021, avance en diseño e implementación del visor de resultados de la EM2021, pruebas estadísticas, cierre de la encuesta en algunos municipios de Cundinamarca. 2022: Generación de los cuadros de salida, revisión y ajuste de la base de datos, elaboración de insumos de socialización de los resultados de la EM2021 (visor, libro digital, y cartilla), evento de difusión, mesas técnicas de trabajo entre el DANE y la SDP para el cálculo de las variables e indicadores adicionales.
218. Estudios e investigaciones de carácter urbano, rural,	2021: Elaboración y publicación de los estudios de “ <i>Precios de la vivienda y accesibilidad: evidencia de expectativas e infraestructura de transporte</i> ” y “ <i>Variación migratoria y precios del suelo - Evidencia de la crisis migratoria venezolana y sus efectos en Bogotá</i> ”.



Indicador Meta Proyecto (SIPG)	Productos Destacados
socioeconómico y ambiental para la toma de decisiones, realizados.	2022: Avance en la elaboración de los estudios de " <i>Características socioeconómicas de la ruralidad de Bogotá</i> ", " <i>Índice de capacidad de pago para Bogotá - Región</i> ", y " <i>Efectos de la pandemia sobre elementos urbanos</i> ". Actualización de información (estudios) en el Portal Inventario Bogotá.
222. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación realizados.	2021: Elaboración y publicación de los estudios de " <i>Impacto social y financiero de la nueva metodología de estratificación urbana en Bogotá</i> " y " <i>La Estratificación como instrumento de focalización</i> ". 2022: Avance en la elaboración del estudio de " <i>El bienestar de los hogares Bogotanos: 2011-2021</i> ".
217. Acciones y estrategias del plan de acción del Plan Estadístico Distrital a cargo del Sector Planeación implementadas.	2021: Seguimiento PED sectores; capacitaciones; actualización inventario de operaciones estadísticas en el Distrito, requerimientos de información y responsables de producción; diseño de hoja de ruta de actualización documental de operaciones estadísticas; construcción y revisión del Visor Geoestadístico; publicación información web; y propuesta PED 2022. 2022: Actualización de inventarios de oferta de operaciones estadísticas y demanda de información, mesas de gestión del conocimiento, inventario de operaciones estadísticas que incorporan enfoque diferencial, operaciones estadísticas articuladas con indicadores de ciudad de ODS e implementación de estándar SDMX en indicadores de ciudad con apoyo del DANE, acompañamiento sectorial, caracterización de registros administrativos.
224. Base de datos geográfica corporativa actualizada.	2021: Inventario, escaneo y georreferenciación de planos análogos asignados, depuración y organización de la información de la BDGC, generación de planos en formato PDF de la cartografía actualizada. Elaboración del documento de catálogo de objetos geográficos de la SDP de los 518 Objetos geográficos de la BDGC y 48 objetos geográficos de la base de datos geográfica Servicios Públicos EEAB. 2022: Actualización del Catálogo de Objetos, seguimiento Proyecto de Actualización Malla Vial Integral en el marco de IDECA, habilitación de 159 entidades geográficas en el portal de Datos Abiertos de Bogotá, descripción del modelo relacional Gestor de Estándares Geográficos, diseño de la base de datos de almacenamiento y actualización para el Gestor de Estándares Geográficos y diseño de formularios de consulta.
266. Reportes de Operaciones Urbanas Integrales elaborados.	2021: Elaboración de metodología para realizar seguimiento y evaluación a las Actuaciones Urbanas Integrales y Macroproyectos, gestión de información cuantitativa y cualitativa para la construcción de una gran base con información de gestión, producto y resultados de las Actuaciones Urbanas Integrales y Macroproyectos. 8 informes o reportes de las operaciones estratégicas: Distrito Aeroportuario, Nuevo Usme, Anillo de Innovación, Centro, Corabastos, Norte y Estrategia de Intervención Integral de la cuenca Urbana del Río Fucha. 2022: Elaboración nueva metodología de seguimiento y evaluación para las Actuaciones urbanas integrales, creación y actualización de la base de datos de AUI, elaboración de 8 reportes de las AUI Distrito Aeroportuario Engativá y Fontibón, Chuchua la Vaca, Campín - 7 de agosto, Santa Bárbara (Teleport), Américas (Metro Kennedy), Eje Tintal y Corabastos.

Fuente: Reporte hoja de vida indicador A-FO-214 SIPG

Al evaluar las hojas de vida de los indicadores establecidos para el seguimiento de las metas del proyecto de inversión 7631, se observaron las siguientes situaciones:

- **Meta 2 Actualizar 1 base de datos Sisbén – Indicador 198**

Para el indicador 198 se observó el incremento de la meta en noviembre de 2021, de 153.000 encuestas a 170.000 encuestas programadas, y la disminución de la meta en septiembre de 2022, al pasar de 200.000 a 185.000 encuestas, dato que se establece como resultado del seguimiento al promedio de encuestas mensuales demandadas por la ciudadanía y que se esperan realizar, avalar e incorporar en la base de datos Sisbén IV. En 2022 el promedio de



encuestas mensuales de Sisbén pasó de 20.833 a 16.536, según lo informado por la Dirección de Sisbén.

- **Meta 3 Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE – Indicador 282**

El indicador 282 tiene establecido una meta de 1 en cada periodo de medición, lo que significa que se valora la actualización permanente de la información de estratificación, de acuerdo a las actividades programadas en el POA de la meta de inversión. En la hoja de vida del indicador se observó un avance del 100% en todos los periodos de seguimiento, atendiendo la actualización constante de la estratificación urbana y la emisión de certificaciones de estratificación vía web y presencial en los puntos de atención de la SDP.

Este avance contrasta con el avance del indicador 220 “*Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE*”, que también aporta al cumplimiento de la meta producto PDD 503, donde no se ha logrado avance entre 2021 y 2022 hasta tanto no se adopten los resultados de la aplicación del nuevo modelo de estratificación urbana definido por el DANE, mediante la expedición de un decreto distrital.

La meta 3 que busca la actualización permanente de la base de estratificación urbana, incluye entre las actividades del POA 2022 el “*Estructurar y consolidar la actualización urbana con la elaboración de un proyecto de decreto*”, al evaluar el avance y las acciones ejecutadas en cumplimiento de esta actividad, la Dirección de Estratificación informó que “... se consolidó un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana, el cual está en trámite de revisión jurídica (en la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP). El estudio se hizo con base en la actualización cartográfica y la revisión en terreno de las condiciones físicas y de entorno de cerca de 173 manzanas. Así se incorporan treinta y una (31) manzanas al mapa de estratificación (ya sea por división de manzanas existentes, re-sectorizaciones o registro de nuevas manzanas). También se ajustó la asignación de estrato a cuatro manzanas: dos pasan de estrato 2 a 4, una de estrato 3 a 4 y una de estrato 4 a 5.”

- **Meta 4 Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología definida por el DANE, para las fincas y viviendas dispersas rurales y centros poblados – Indicador 283**

Al igual que en la meta 3, en la meta 4 se observó en el POA 2022 la actividad “*Estructurar y consolidar la actualización rural con la elaboración de los proyectos de Decreto que se requieran*”, al evaluar el avance y las acciones ejecutadas en cumplimiento de esta actividad, la Dirección de Estratificación informó que “... se adelanta la construcción de dos nuevos proyectos de decreto de actualización de la estratificación rural. El primero, es un proyecto de la segunda actualización de la estratificación de los Centros Poblados, el cual está en trámite de revisión técnica en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE...; así se busca actualizar la asignación de estrato para los once (11) Centros Poblados rurales (definidos por el POT - Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021), los cuales son: Chorrillos, en la localidad de Suba; Altos de Serrezuela, en la localidad de Usaquén; El Destino, en la localidad de Usme; Quiba, Mochuelo Alto y Pasquilla, en la localidad de Ciudad Bolívar; Betania, Nazareth, La Unión, San Juan y Nueva Granada, en la localidad de Sumapaz. El segundo, es un proyecto de la primera actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas, el cual está en ajustes finales.”

Al evaluar los indicadores 282 y 283 se observó que el indicador 282, relacionado con la actualización de la base única de estratificación urbana, tiene programada entre 2021 y 2024 una meta mensual y anual de 1 que hace referencia a la actualización permanente de la base



de estratificación urbana, mientras el indicador 283, sobre la actualización de la base única de estratificación rural, tiene programado una meta anual de 1 solo en la vigencia 2022.

En el reporte de logros de los indicadores 282 y 283 se observó el registro global de certificaciones de estratificación emitidas en cada periodo de seguimiento, sin distinguir la cantidad de certificaciones de estratificación urbanas y rurales.

- **Meta 5 Hacer 2 encuestas multipropósito para Bogotá y municipios – Indicador 275**

En el indicador 275 se observó la reprogramación de la meta 2021 de 0,8 a 0,65 puntos de las actividades programadas para desarrollar la encuesta multipropósito, con lo que asigna 0,15 para la vigencia 2022. Ahora bien, en 2022 se observó el cumplimiento de la meta al 100% con la ejecución de las actividades restantes entre enero y agosto, y con el registro de cumplimiento en el indicador 275 al corte del 30 de septiembre de 2022, obteniendo los productos y resultados finales de la encuesta multipropósito adelantada entre 2020 y 2022. La segunda encuesta multipropósito está programada para desarrollarse en 2024. Cabe precisar que el desarrollo de la primera encuesta multipropósito del cuatrienio se vio afectado por las condiciones de aislamiento de la emergencia sanitaria por Covid-19 en 2020 y 2021 y por las protestas sociales que se adelantaron en Bogotá en varios periodos de 2021.

- **Meta 6 Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones – Indicador 218**

Para el indicador 218 se observó una mejora en el reporte de logros y avances de la meta, registrando de forma detallada los nombres de los estudios programados en cada vigencia, el avance de los mismos y el link de acceso para su consulta, adicional a la relación de las evidencias de cada estudio.

Al consultar por el avance de los estudios programados en 2022 y sobre las acciones de difusión y socialización de los estudios culminados, adicionales a la disposición en la página web de la entidad -Link <http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios-> y el Portal Inventario Bogotá, la Dirección de Estudios Macro informó lo siguiente:

Estudios 2021

“Estudio Precios de la vivienda y accesibilidad: evidencia de expectativas e infraestructura de transporte: Tiene como propósito evaluar el impacto de la firma del contrato para el desarrollo de la línea BRT en la Avenida 68 sobre los precios de la vivienda... El documento fue revisado, culminado y socializado en Escuelas de Pensamiento de la entidad y la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas. Link de consulta: <http://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/publicaciones/estudios/precios-de-la-vivienda-y-accesibilidad-evidencia-de-expectativasinfraestructura-de-transporte>.”

Estudio Variación migratoria y precios del suelo. Evidencia de la crisis migratoria venezolana y sus efectos en Bogotá: Tiene como propósito evaluar el efecto de la migración de población desde Venezuela durante los años 2013 a 2018 sobre el precio del suelo en Bogotá... El documento fue revisado y culminado y se encuentra almacenado en las evidencias de la Dirección y cargado en el SIIP.”



Estudios 2022:

“Características socioeconómicas de la ruralidad de Bogotá: se avanzó en el análisis y redacción del capítulo 4 del libro, en los numerales 4.1 (aspectos demográficos), 4.2 (condiciones habitacionales), 4.3 (pobreza y condiciones de vida). Adicionalmente, se avanzó en la precisión de las cifras de población rural DANE, completando y cotejando la omisión censal, respecto a los totales dados, considerando las bases de datos geográficas de la SDP, en cuanto a predios, construcciones, viviendas y a los usos registrados por catastro distrital. El estudio se encuentra en 70% de avance acorde con lo programado a la fecha.

Índice de capacidad de pago para Bogotá - Región: Se precisaron los aspectos conceptuales para la especificación de la econometría a aplicar en el modelo de Capacidad de Pago, a partir de la reunión realizada con el experto Manuel Muñoz, miembro del equipo técnico del primer estudio realizado por la SDP sobre capacidad de pago. Se definieron los criterios de imputación de los rubros de gasto a nivel de grupo y subgrupo no reportados por los hogares y se implementó el procedimiento de imputación. Se generaron las salidas de información por grupos y subgrupos de gasto con imputación de gastos. Se inició con la redacción del documento en los capítulos referentes a aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos. El estudio se encuentra en 70% de avance acorde con lo programado a la fecha.

Efectos de la pandemia sobre elementos urbanos: En este periodo se ultimaron los detalles metodológicos que permitirán contar con la base de datos para el informe final. En particular, IDR D definió la red de parques y SDP suministró las delimitaciones de unidades geográficas (sectores catastrales) además de precisar la temporalidad requerida de los datos. Con esto, Servinformación e IDECA proceden a procesar los datos de telefonía para obtener los reportes de movilidad en el periodo 2020 - 2022, se espera contar con esta información en el mes de octubre. Los ajustes metodológicos se reflejan en los ajustes realizados al documento de especificación del alcance del estudio. El estudio se encuentra en 70% de avance acorde con lo programado a la fecha.”

- **Meta 7 Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación – Indicador 222**

De acuerdo con la programación física de la meta 7, se tenía previsto la elaboración de 3 estudios de impacto social y financiero de la estratificación entre 2021 y 2022, 2 estudios en 2021 y 1 estudio en 2022, lo que representa el 60% de la meta del cuatrienio. Los estudios elaborados en 2021 fueron "Estudio de impacto social y financiero de la nueva metodología de estratificación urbana en Bogotá" y "La Estratificación como instrumento de focalización", el estudio programado para 2022 es "El bienestar de los hogares bogotanos: 2011-2021".

Al evaluar la hoja de vida del indicador 222 se observó un avance de 0,3 puntos del estudio programado para 2022 al 30 de septiembre, lo que representa el 60% de la meta programada a ese corte (0,5). Para el estudio de 2022 se adelantaron 5 procesos contractuales de prestación de servicios ya suscritos al corte de este seguimiento, y está programado un proceso adicional el 855 de 2022 con objeto "Realizar la evaluación del impacto sobre el territorio que tiene la aplicación de la metodología de estratificación dada por el DANE".

Al indagar por el avance de cada componente del estudio, teniendo en cuenta las actividades de elaboración, revisión, aprobación e incorporación en el documento definitivo, así como por el estado del proceso contractual 855 de 2022 -Plazo de ejecución, acta de inicio, insumos que provee al estudio de 2022, fecha prevista de entrega de los producto-, y el tiempo requerido para la incorporación de estos elementos en el estudio definitivo de la vigencia, considerando que resta 0,7 puntos del estudio para ejecutarse en el último trimestre de 2022, la Dirección de Estratificación informó que:

“El estudio 2022 es resultante de la suma de los contenidos de las contrataciones de 2022 para la meta 7; es decir, que incluye el contrato 774 con una reserva de \$397.150.000 (45% del total de los recursos para el estudio)... En



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

atención a que el trámite contractual del proceso 855 (que permitió la firma del contrato 774 de 2022) se retrasó, debido a la suspensión temporal del Decreto Distrital 555 de 2021 (POT), que era parte de la justificación técnica e instrumento sujeto de análisis para el desarrollo de algunos productos, la contratación inicialmente contemplada (y que se derivaría en la firma del contrato entre junio y julio de 2022) se canceló (proceso SDP-CM-002-2022). Este volvió a iniciarse (con las modificaciones a los productos) con el proceso SDP-CM-008-2022 y pudo ser firmado el 21 de octubre de 2022.

En consecuencia, la terminación del estudio (programado para el año 2022) se hará hasta el primer trimestre de 2023, razón por la cual: i) al 31 de octubre tuvo un avance del 35%, ii) al 30 de noviembre tendrá un avance del 40%, iii) al 31 de diciembre del 55% y iv) durante el 2023 se hará el 45% faltante.

La estructura del estudio y su porcentaje de avance se muestran a continuación:

No. capítulo	Nombre capítulo	% avance a octubre 31 de 2022
1	La Región de Bogotá: Estructura Económica y Aglomeración	90
2	Bienestar Material: Tenencia de Activos y Bienes Primarios	90
3	Condiciones de Vida y Pobreza Multidimensional	90
4	Bienestar Subjetivo y Satisfacción con la Vida	80
5	Una aproximación a la Igualdad Democrática en Bogotá	60
6	A modo de conclusión: segregación educativa y desigualdad	40
7	La planeación territorial en Bogotá y su relación con el estrato	0
8	La incidencia del estrato en los precios del suelo	0
9	Los determinantes de la estratificación rural en el Distrito Capital	0
10	Los cambios potenciales de la estratificación en el cobro de los servicios públicos domiciliarios	0

Las etapas definidas para la elaboración del estudio y su avance a octubre 31 de 2022 son:

ETAPAS	% avance a octubre 31 de 2022
1. Definir los componentes del estudio de impacto social y financiero de la estratificación	100%
2. Recopilar y organizar la información insumo de la construcción del estudio de impacto social y financiero de la estratificación	100%
3. Procesar y analizar la información aportada por cada una de las contrataciones realizadas	80%
4. Estructurar y consolidar el estudio	35%
5. Realizar la difusión de los estudios de estratificación	70% ¹

En relación con la ejecución presupuestal del proyecto 7631, se observó el siguiente avance:

Tabla N. 9 Ejecución de Recursos Proyecto 7631

Cifras en millones de pesos

Presupuesto 2021 - Diciembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
1	23	1.078,18	1.006,54
2	20	4.232,24	3.230,68
3	8	786,41	343,73
6	11	530,55	499,26
7	8	686,63	672,54
8	10	468,12	443,58
9	5	305,28	290,32
10	1	82,39	82,39
Total	86	8.169,82	6.569,05
Programado		8.460,98	
% Compromisos y/o Giros		96,56%	77,64%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		291,16	1.891,94
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		3,44%	22,36%



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Reservas Definitivas 2022 - Septiembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
1	18	71,64	71,64
2	8	1.001,56	926,47
3	6	442,68	12,68
6	9	31,30	31,29
7	7	14,09	14,09
8	9	24,54	17,05
9	5	14,96	14,96
Total	62	1.600,77	1.088,19
Programado		1.600,77	
% Compromisos y/o Giros		100,00%	67,98%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		0,00	512,58
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		0,00%	32,02%
Presupuesto 2022 - Septiembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
1	24	1.512,62	950,94
2	8	4.739,12	986,21
3	4	1.341,33	729,55
4	3	245,00	168,42
5	1	26,50	22,96
6	8	591,53	373,03
7	5	278,13	170,77
8	9	641,00	433,74
9	2	125,95	77,48
10	1	79,25	53,89
Total	65	9.580,43	3.966,98
Programado		10.311,66	
% Compromisos y/o Giros		92,91%	38,47%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		731,23	6.344,68
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		7,09%	61,53%

Fuente: BogData y Reporte de la Dirección de Gestión Contractual

Al verificar el avance de ejecución de recursos registrado en Segplan, se evidenció que este corresponde con el avance en el reporte de ejecución presupuestal BogData y contractual Sisco-BogData, para 2021 y 2022 con corte al 30 de septiembre.

En 2021 se ejecutó el 96,56% de los recursos asignados a la vigencia, con autorizaciones de giro del 77,64% de los recursos disponibles, mediante la ejecución de 86 contratos de 8 metas del proyecto. En total se gestionaron 105 procesos contractuales en 2021, incluidas 6 adiciones y prórrogas de contratos de 2020 y 19 adiciones y prórrogas de contratos de 2021. Solo 2 procesos no se ejecutaron en 2021, los procesos 604 y 823 con objeto “Aunar recursos humanos, técnicos y administrativos a efectos de intercambiar información y establecer las condiciones para el desarrollo de proyectos de interés para ambas entidades en cumplimiento de su misión.” y “Aunar esfuerzos humanos, técnicos, tecnológicos, para la realización del intercambio de información pública reservada e información pública clasificada, requerida por las partes en el ejercicio de las funciones administrativas que les ha sido legalmente otorgadas.”.

De acuerdo con lo informado por el área responsable, el proceso 604 que corresponde a un convenio con el DANE se reprogramó para 2022, y el proceso 823 previsto para un convenio con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) no se ejecutó, en su lugar se firmó un acuerdo de confidencialidad para intercambio de información, estos procesos no implicaban un presupuesto asignado.



Al evaluar la gestión de las reservas constituidas en 2020 gestionadas en 2021, se evidenció el giro del 99,93% de recursos al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$2.693,25 millones. El saldo de \$1,83 millones corresponde al contrato 102 de 2020 que fue liquidado en diciembre de 2021 y por error se constituyó reserva de estos recursos, por lo que se procedió a su anulación en septiembre de 2021.

De los recursos en reserva para 2022, se observó autorizaciones de giro al 30 de septiembre por \$1.088,19 millones, que corresponden al 67,98% de las reservas. El saldo pendiente de \$512,58 millones corresponde a los contratos 150, 387, 581 y 622 de 2021. Al evaluar el estado de estos contratos y el motivo por el cual no se ha culminado el proceso de autorización de giros de las reservas constituidas, las áreas responsables informaron que:

- Contrato 150 de 2021, meta 8 "*Implementar 100% de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital*", valor reserva pendiente de giro \$7,49 millones, objeto "*Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística en el seguimiento a las estrategias del Plan Estadístico Distrital y la formulación de planes de acción anual en los sectores de movilidad, jurídica y gestión pública.*", fecha de terminación 6 de enero de 2022, supervisión Dirección de Información, Cartografía y Estadística: El saldo corresponde a una diferencia que se generó al realizar la cesión del contrato, ya que el contratista inicial era responsable de IVA y el cesionario no lo era. La Dirección de Información, Cartografía y Estadística, en conjunto con la Dirección de Gestión Contractual, generó el acta de liquidación, la cual especifica en el numeral 11 el valor a liberar. Para el trámite del último pago se remitió el acta de liquidación a la Dirección de Gestión Financiera.
- Contrato 387 de 2021, meta 2 "*Actualizar 1 base de datos Sisbén*", valor reserva pendiente de giro \$75,09 millones, objeto "*Aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología Sisbén en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela.*", fecha de terminación 8 de abril de 2022, supervisión Dirección de Sisbén: El contrato se encuentra liquidado desde septiembre de 2022 y se autorizó el giro de los recursos pendientes.
- Contrato 581 de 2021, meta 3 "*Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE*", valor reserva pendiente de giro \$400 millones, objeto "*Prestar el servicio de agencia de medios para la producción y publicación de información de carácter institucional de los diferentes temas que lidera la entidad, así como la divulgación de la nueva metodología de estratificación e información relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, en diferentes medios de comunicación masiva, comunitarios y/o alternativos.*", fecha de terminación 16 de abril de 2022, supervisión Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones: Se prevé que para el último bimestre de 2022 los recursos sean ejecutados, debido a que el producto de la contratación y su ejecución está sujeta a la aprobación por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ya que es una campaña de medios pedagógica de lo que es y lo que no es la estratificación socioeconómica. Se cuenta con la estrategia de comunicación, está pendiente la aprobación por parte de la Alcaldía.

En respuesta al informe preliminar, la Dirección de Estratificación informó que está adelantando las gestiones para la liberación de estos recursos, evidenciando el memorando 3-2022-37923 del 21 de noviembre de 2022, donde se relacionan las situaciones que llevaron a esta decisión, asociadas a la no implementación del nuevo modelo de estratificación.



- Contrato 622 de 2021, meta 3 “*Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE*”, valor reserva pendiente de giro \$30 millones, objeto “*Prestar el servicio de corrección de estilo, diseño, diagramación, producción, instalación y/o suministro de material digital, impreso, promocional y/o editorial, requerido para socializar, informar y visibilizar los proyectos de la SDP a través de las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin*”, fecha de terminación 26 de junio de 2022, supervisión Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones: Entre marzo y septiembre de 2022 se han realizado varios encuentros entre la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones y la Dirección de Estratificación, lo que derivó en ajustes a los insumos del libro “*Hacia una nueva metodología de estratificación*”. La Dirección de Estratificación remitió los ajustes a la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, con lo que el documento se encuentra en fase de diagramación y diseño final. La Dirección de Estratificación precisa que todas las respuestas a las solicitudes de ajustes de los insumos han sido entregadas en un tiempo no mayor a una semana, según la solicitud recibida desde la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Evaluadas las fechas de terminación de los contratos suscritos y/o adicionados en 2021 para el proyecto 7631, se observó 4 contratos de 2021 con fecha de finalización entre junio y diciembre de 2022 -Contratos 549, 570, 608 y 622 de 2021- los cuales están en término para surtir el proceso de liquidación, 76 contratos de 2021 con fechas de finalización entre junio de 2021 y mayo de 2022, y 6 adiciones y/o prórrogas de contratos de 2020 con fecha de terminación en junio de 2021 (Contratos 478, 508, 510, 519, 520 y 530 de 2020). Al indagar por los procesos de liquidación y cierre del expediente contractual de los contratos finalizados a junio de 2022, las áreas responsables manifestaron que “*Los contratos 478, 508, 510, 519, 520 y 530 de 2020, se encuentran debidamente liquidados y cerrados, a la fecha se cuenta con cierre del expediente contractual sin dificultades.*”

También precisaron que el Convenio 549 de 2021 sin recursos asignados será prorrogado para continuar con las actividades articuladas entre UGPP y SDP construidas hasta la fecha, el contrato 570 de 2021 está terminado y se cerrará en enero de 2023 de acuerdo con la cobertura de la póliza, y el contrato 608 de 2021 fue prorrogado y finaliza el 6 de diciembre de 2022. Para los demás contratos evaluados no se manifestaron dificultades o retrasos en el proceso de liquidación y/o cierre del expediente contractual.

En cuanto a la programación de procesos contractuales del proyecto 7631 en 2021, de acuerdo con lo reportado en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021 V.16 del 7 de diciembre de 2021, se observó la programación del 99,94% de los recursos disponibles de la vigencia, restando solo \$5,01 millones por programar. Aun así, los compromisos de 2021 ascendieron al 96,56% restando \$291,16 millones por comprometer.

Al evaluar los recursos no ejecutados, se observó el proceso contractual 248 de 2021, contrato 390 de 2021, de la meta 3 “*Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE*”, programado por \$282 millones, con objeto “*Prestar el apoyo logístico para la organización de actividades institucionales de apoyo a la coordinación, socialización e implementación de estrategias de participación que se articulen al modelo colaborativo de participación ciudadana, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva en la formulación de los instrumentos de planeación.*”, plazo de ejecución 5,7 meses y fecha de inicio el 30 de junio de 2021, donde se anularon recursos por valor de \$267,89 millones, lo que representa el 95% de los recursos asignados al proceso y el 92% de los recursos no ejecutados o comprometidos del proyecto 7631 en 2021.



Al indagar por los motivos que llevaron a la anulación de estos recursos y las dificultades en la programación o ejecución del proceso contractual, la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación informó que:

“Como parte de la meta “Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE” se planeó en el año 2021 la construcción de una estrategia de difusión de una nueva metodología de estratificación socioeconómica con fundamento el valor unitario integral (VUI) de los predios urbanos habitacionales, construida por el DANE en el 2019 (con la ayuda de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP-).

La estrategia de difusión de la estratificación incluía la participación de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación y de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones. Contemplaba tres acciones: 1) Socialización, a nivel de las 20 localidades de la ciudad (Asojuntas, Jales, concejos locales y distritales de propiedad horizontal, Federación de Juntas de Acción Comunal, CTPD y CPESB), en reuniones con la comunidad (durante el segundo semestre del año) para informar sobre el nuevo modelo de estratificación urbana para Bogotá y capturar las impresiones de la comunidad frente al tema, 2) Un seminario para socializar la propuesta de modificación de la metodología de estratificación urbana para la ciudad y 3) la impresión de contenidos de estudios de impacto social y financiero de la estratificación.

Sin embargo, la estrategia de difusión de la estratificación no se realizó en atención a que de acuerdo con las reuniones realizadas con el equipo de la señora Alcaldesa Mayor, específicamente con el secretario privado el señor Felipe Jaramillo, se decidió no continuar con el proceso de difusión, razón por la cual debieron pararse los procesos contractuales.

Es importante señalar que cuando se planearon estos recursos (marzo - abril 2020), no se tenía toda la información necesaria y suficiente frente a las consecuencias del Covid – 19, ni del escenario socioeconómico que afectaría al país durante el periodo 2020- 2021. La realidad social y económica que la ciudad enfrentó por la pandemia hizo que aumentara la pobreza y la vulnerabilidad de la población, como resultado de un bajo crecimiento económico, entre otros elementos. Así se configuró un escenario poco propicio para tomar la decisión de hacer la socialización de un cambio de metodología de estratificación; la cual necesariamente se va a requerir, cuando se aplique el nuevo modelo. Además, lo acontecido respecto de la reforma tributaria (que se presentó en abril de 2021) sentó un precedente claro sobre la lógica social, política y económica que debe orientar una decisión de este tipo.”

Para 2022 se asignaron \$10.311,66 millones al proyecto 7631, de los cuales se han comprometido \$9.580,43 millones al 30 de septiembre de 2022, lo que equivale al 92,91% de ejecución presupuestal del proyecto. Al mismo corte se han autorizado giros por valor de \$3.966,98 millones, que equivale al 41,41% de los recursos comprometidos y al 38,47% de los recursos disponibles del proyecto.

Al evaluar los giros de la vigencia al 30 de septiembre, se observó que 9 de las 10 metas tienen un promedio de giros del 66,03% y solo la meta 2 "Actualizar 1 base de datos Sisbén" tiene 20,81% de autorizaciones de giros para los compromisos presupuestales de la meta, lo que equivale a \$3.752,91 millones de pesos pendientes de giro, el 88,92% de estos recursos (\$3.337 millones) corresponden al contrato 536 de 2022, objeto "Aplicar la ficha de caracterización socioeconómica con base en la metodología Sisbén iv en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela.", con plazo de ejecución de 8 meses y fecha de inicio el 23 de junio de 2022, restando 5 meses de ejecución al corte de este seguimiento.

En cuanto al avance en la ejecución presupuestal por meta, se observó que las metas 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 alcanzaron ejecución del 100% de los recursos asignados para la vigencia 2022 al 30 de septiembre, mientras la meta 1 presenta una ejecución del 96,44%, la meta 4 del 80,96% y la meta 7 del 31,04%.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El avance en los compromisos presupuestales, a 30 de septiembre de 2022, se logró mediante la gestión de 65 procesos contractuales, que permitieron la suscripción de 64 contratos y la adición y prórroga de 1 contrato de 2021. De estos contratos, 64 se encuentran en ejecución con plazos que vencen entre noviembre de 2022 y octubre de 2023, y 1 contrato se encuentra terminado el 27 de julio de 2022 -Contrato 53 de 2022-.

Para el proyecto de inversión se observaron 22 procesos contractuales adicionales programados en el PAA 2022 V.14 del 21 de septiembre de 2022, de los cuales 5 tenían fecha estimada de inicio de trámite entre el 1 de julio y el 16 de septiembre de 2022 y 17 procesos estaban previstos para iniciarse el 1 de octubre de 2022. Los recursos programados en estos procesos ascienden \$718,09 millones, con lo que se alcanzaría el 99,87% de ejecución de los recursos disponibles del proyecto para la vigencia. El estado de estos procesos se muestra a continuación:

Tabla N. 10 Avance Procesos Contractuales Proyecto 7631

Cifras en millones de pesos

Meta	Proceso	Fecha prevista inicio selección	Plazo	Valor	Responsable	Estado reportado por área responsable
1	918	1/10/2022	21 días Calendario	4,20	SIEE	Se realizó la prórroga al contrato.
1	919	1/10/2022	6 días Calendario	1,00	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	920	1/10/2022	4 mes(es)	8,80	SIEE	Se realizó la prórroga al contrato.
1	921	1/10/2022	5 días Calendario	0,37	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	922	1/10/2022	5 días Calendario	0,83	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	923	1/10/2022	4 días Calendario	0,67	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	924	1/10/2022	5 días Calendario	1,80	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	925	1/10/2022	5 días Calendario	1,75	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	926	1/10/2022	5 días Calendario	1,08	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	927	1/10/2022	20 días Calendario	6,33	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	928	1/10/2022	5 días Calendario	0,37	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	929	1/10/2022	5 días Calendario	0,75	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	930	1/10/2022	5 días Calendario	0,67	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	931	1/10/2022	15 días Calendario	3,50	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	935	1/10/2022	20 días Calendario	8,40	SIEE	Se realizó la prórroga al contrato.
1	936	1/10/2022	15 días Calendario	4,30	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
1	937	1/10/2022	14 días Calendario	4,67	SIEE	Por prioridades en la necesidad de gestionar otro contrato se eliminó el proceso.
4	1023	1/09/2022	16 mes(es)	57,60	DPCP	Se solicitó eliminación para el comité de contratación del 15/11/2022.
5	146	1/07/2022	4 Hasta Agotar Valor	-	OAPC	Objeto "Prestar el servicio de corrección de estilo, diseño, diagramación, producción, instalación y/o suministro de material digital, impreso, promocional y/o editorial, requerido para socializar, informar y visibilizar los proyectos de la SDP a través de las estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, de



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Meta	Proceso	Fecha prevista inicio selección	Plazo	Valor	Responsable	Estado reportado por área responsable
						acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin." Hace parte de los procesos transversales para las acciones de comunicación y participación.
6	722	1/08/2022	24 mes(es)	-	DEM	Es un convenio de cooperación sin recursos entre la SDP y la UNAL, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos para el desarrollo y diseño de métodos de inteligencia artificial y ciencia ciudadana para evaluar las transformaciones urbanas en el Distrito Capital". Se encuentra en trámite de firmas en la Subsecretaría Corporativa.
7	855	8/09/2022	5 mes(es)	611,00	DE	El proceso estaba previsto inicialmente para junio de 2022, debió cancelarse por la suspensión temporal del Decreto Distrital 555 de 2021 (POT). Los recursos fueron adjudicados a finales de octubre de 2022 con un nuevo proceso. Contrato 774 de 2022 en ejecución y antes de finalizar el año se realizará un pago del 35%. La contratación por concurso de méritos es para el objeto "Realizar la evaluación del impacto sobre el territorio que tiene la aplicación de la metodología de estratificación entregada por el DANE".
7	1087	16/09/2022	2 Año(s)	-	DE	En proceso de revisión por las partes intervinientes del acuerdo de entendimiento.
Total				718,09		

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2022 V.14 21 de septiembre de 2022 y Respuesta cuestionario auditoría

De los 22 procesos contractuales pendientes para 2022, 4 fueron gestionados con la correspondiente suscripción o prórroga del contrato, 15 procesos fueron eliminados por necesidades en la gestión de otros contratos y 3 procesos se encuentran en trámite.

Adicionalmente, en el PAA 2022 V.14 se observó la programación de \$145,63 millones de vigencias futuras, asignadas al proceso contractual 310, contrato 540 de 2022, con objeto "Prestar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las estrategias de participación que se articulen con el modelo colaborativo de participación ciudadana.", plazo de ejecución 16 meses y fecha de inicio el 29 de junio de 2022. Los recursos se distribuyen entre la meta 6 "Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones" \$9,71 millones y la meta 7 "Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación" \$135,92 millones.

Por último, al verificar el reporte de ejecución presupuestal con el PAA 2022 V.14, se observó \$13,15 millones de recursos disponibles sin asignación de proceso contractual al 30 de septiembre de 2022: \$6,28 millones de la meta 1 "Actualizar 1 base maestra de Bogotá Solidaria a través de la recopilación, procesamiento, operación y análisis de la información que la conforma" y \$6,87 millones de la meta 7 "Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación". Al respecto, las áreas responsables manifestaron en respuesta al cuestionario de auditoría, el 3 de noviembre de 2022, que los recursos serán programados en el próximo comité de contratación.

4.2.2 Proyecto de Inversión 7636 - Fortalecimiento Institucional de la SDP

Propósito	05. Construir Bogotá región, con Gobierno abierto transparente y ciudadanía consciente.
Programa General	56. Gestión Pública Efectiva.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Meta Sectorial	529. Implementar 1 una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades.
----------------	--

El proyecto 7636 “Fortalecimiento Institucional de la SDP”, incluye además de la meta sectorial de servicio al ciudadano, la meta PDD del plan de acción para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión. Este proyecto abarca 13 metas de inversión, de las cuales se analizaron las metas 12 “Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía” y 13 “Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP” que corresponden al componente de servicio al ciudadano, alcance del proceso PADI y de esta auditoría.

Estas metas están programadas para ejecutarse entre septiembre de 2020 y junio de 2024, con una asignación de \$8.403,98 millones², siendo la meta 13 la que concentra el 96,73% de los recursos. A continuación, se muestra la programación física y de recursos para de estas metas del proyecto:

Tabla N. 11 Programación Proyecto 7636
Cifras en millones de pesos

Medida	2020		2021		2022		2023		2024		Total	
	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%	Progr.	%
12. Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía.												
Física	0	0,00%	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3	
Recursos	0,00	0,00%	150,00	54,55%	0,00	0,00%	125,00	45,45%	0,00	0,00%	275,00	3,27%
13. Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP.												
Física	10	20,00%	10	20,00%	10	20,00%	10	20,00%	10	20,00%	50	
Recursos	615,50	7,57%	1.780,71	21,91%	2.161,67	26,59%	2.025,00	24,91%	1.546,09	19,02%	8.128,98	96,73%
Total Recursos	615,50	7,32%	1.930,71	22,97%	2.161,67	25,72%	2.150,00	25,58%	1.546,09	18,40%	8.403,98	100,00%

Fuente: Reporte Documento de Formulación del Proyecto de Inversión E-FO-041 SIPG y Reporte Segplan a 30/09/2022

Al verificar la programación de los recursos presupuestales de las metas 12 y 13, se observaron diferencias en los valores reportados en la ficha de formulación del proyecto SIPG, versión 23 del 2 de septiembre de 2022 -última publicada a la fecha de consulta 14/10/2022-, frente a lo registrado en el reporte de Segplan con corte al 30 de septiembre de 2022, para las vigencias 2021, 2022 y 2023, como se muestra a continuación:

Tabla N. 12 Programación Proyecto 7636 – Diferencias SIPG Vs Segplan
Cifras en millones de pesos

Meta Proyecto	2021			2022			2023		
	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia
12. Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía.	150,00	150,00	-	-	-	-	180,00	125,00	55,00
13. Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP.	1.783,11	1.780,71	2,39	2.174,56	2.161,67	2,89	1.862,70	2.025,00	- 162,30

² Cifra tomada del reporte Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022 – Segplan.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Meta Proyecto	2021			2022			2023		
	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia	Formulación SIPG	Segplan	Diferencia
Total	1.933,11	1.930,71	2,39	2.174,56	2.161,67	2,89	2.042,70	2.150,00	- 107,30

Fuente: Reporte Documento de Formulación del Proyecto de Inversión E-FO-041 SIPG y Reporte Segplan a 30/09/2022

La meta 12 presenta una diferencia de \$55 millones de más programados en la ficha de formulación del proyecto en SIPG y la meta 13 presenta una diferencia de \$147 millones de más en el reporte Segplan para el cuatrienio, en general para las 2 metas se observó una diferencia de \$92 millones de más programados en el reporte Segplan (\$8.403,98 millones en Segplan Vs. \$8.311,96 millones en SIPG). Al respecto, el área responsable indicó que esta situación se presenta debido a que las herramientas de control y seguimiento de los proyectos de inversión no tienen interoperabilidad y presentan fechas de corte diferentes.

En cuanto al avance de las actividades programadas en el proyecto, se observó lo siguiente:

Tabla N. 13 Avance Actividades Proyecto 7636

Meta Proyecto	Indicador Meta Proyecto (SIPG)	Actividades 2021	Meta Promedio A Diciembre 2021	Avance Promedio A Diciembre 2021	Actividades 2022	Meta Promedio A Septiembre 2022	Avance Promedio A Septiembre 2022
12. Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía.	382. Indicador global de satisfacción de los servicios ofrecidos en los diferentes canales de atención de la SDP.	2	100%	0,00%	2	100%	100%
13. Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP.	320. Porcentaje de avance de las interacciones de la ciudadanía o partes interesadas con la SDP a través de los diferentes canales con énfasis en canal telefónico y virtual.	4	100%	97,50%	4	81,75%	81,00%
Total		6	100,00%	48,75%	6	90,88%	90,50%

Fuente: Reporte ejecución metas proyecto SIPG

En 2021 se programaron 6 actividades que alcanzaron un cumplimiento promedio del 48,75%, esto obedece a que la meta 12 no presentó ningún avance en la vigencia por las dificultades presentadas en la gestión y ejecución del proceso contractual previsto para medir la satisfacción de los servicios ofrecidos por la SDP, contrato 619 de 2021 suscrito el 16 de diciembre de 2021. La meta 13 logró un cumplimiento promedio de sus actividades en 2021 del 97,50%. En 2022 se programaron también 6 actividades con un cumplimiento promedio al 30 de septiembre del 90,50%, lo que representa el 99,59% de la meta del periodo, observando el cumplimiento de las actividades de la meta 12 al 100%.

En la meta 13 se observó la actividad "Realizar las actividades de innovación necesarias para el desarrollo y mejora de modelos de atención en los diferentes canales, que permitan mejorar y aumentar las interacciones con la ciudadanía.", con un avance del 90% al cierre de la vigencia 2021, siendo diciembre el periodo en el que la actividad no alcanzó la meta programada. Al evaluar las acciones de innovación programadas e implementadas en 2021, así como la acción o etapa del proceso que no logró su ejecución al 100% y las dificultades presentadas, la Dirección de Servicio al Ciudadano informó que programó las siguientes actividades en 2021:



- “Avanzar en los requerimientos técnicos para un contrato de comunicaciones que incluye el Desarrollo de un Chat Bot, recursos que ejecutaba la Dirección de Sistemas como soporte a un proceso por Acuerdo Marco BPI. Este proceso no se ejecutó para la vigencia y se reprogramó para el 2022.
- Avanzar en el apoyo institucional para la virtualización de uso del suelo.
- Avanzar en la virtualización del concepto de riesgo.
- Realizar ajustes al sistema de georreferenciación de expedientes: La Dirección de Servicio al Ciudadano viene realizando el registro en un aplicativo asociado a la Base de Datos Geográfica Corporativa, con el fin de facilitar la consulta de respuestas normativas.
- Señalización de las instalaciones de la SDP teniendo en cuenta los criterios de la norma NTC6047: Se realizó la identificación de todos los requerimientos base para identificar ítems, materiales para el proceso 82 de señalización.
- Mejoras en el formulario de registro para la atención especializada y servicios documentales para citas virtuales y presenciales, publicado en la página web.”

La actividad que afectó el cumplimiento de la meta fue la señalización de las instalaciones de la SDP, por los retrasos en el proceso contractual 82 de 2021, que se adjudicó el 28 de diciembre de 2021 con el contrato 633-2021. Esta actividad se reprogramó en el POA 2022 con los respectivos recursos en reserva.

El avance físico del proyecto, según el reporte de los indicadores establecidos para el seguimiento de las metas 12 y 13, es el siguiente:

Tabla N. 14 Avance Físico Proyecto 7636

Proyecto	7636 - Fortalecimiento Institucional de la SDP			
	12		13	
Meta PDD	529. Implementar 1 una estrategia de servicio al ciudadano que recopile, valore y atienda sus necesidades.			
Indicador PDD	578. Estrategia de servicio al ciudadano, implementada.			
Indicador Meta Proyecto	382. Satisfacción servicios canales de atención		320. % avance interacciones ciudadanía canal telefónico y virtual	
Vigencia	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
2020	0	0	10	10
2021	0	0	10	10
2022	1	0	10	7,5
2023	2		10	
2024	0		10	
Total	3	0	50	27,5
Porcentaje	0,00%		55,00%	

Fuente: Reporte hoja de vida indicador A-FO-214 SIPG

Las metas y los avances físicos reportados en las hojas de vida de los indicadores 382 y 320 del proyecto de inversión 7636, corresponden con las metas y avances físicos reportados en Segplan.

El indicador 320 “Porcentaje de avance de las interacciones de la ciudadanía o partes interesadas con la SDP a través de los diferentes canales con énfasis en canal telefónico y virtual”, alcanzó 100% de cumplimiento de la meta física de 2021 y un avance del 75% al 30 de septiembre de 2022. El indicador 382 “Indicador global de satisfacción de los servicios ofrecidos en los diferentes canales de atención de la SDP”, no logró la meta esperada en 2021 y 2022 de incrementar en 1 punto porcentual el nivel de satisfacción de los usuarios de la SDP, debido al resultado del indicador global de satisfacción medido en 2022.

A continuación, se describe brevemente el avance en los productos de cada meta:



Tabla N. 15 Avance Físico Proyecto 7636 – Productos

Indicador Meta Proyecto (SIPG)	Productos Destacados
382. Indicador global de satisfacción de los servicios ofrecidos en los diferentes canales de atención de la SDP.	2021: La medición del Indicador Global de Satisfacción y de los diferentes canales se reprogramó para 2022. Línea base 77% (2019). 2022: Indicador Global de Satisfacción 69% (2022).
320. Porcentaje de avance de las interacciones de la ciudadanía o partes interesadas con la SDP a través de los diferentes canales con énfasis en canal telefónico y virtual.	2021: Aumento interacción canal virtual y telefónico 2021-2020 (corte diciembre) 19,47%. 2022: Aumento interacción canal virtual y telefónico 2022-2019 (corte septiembre) 66,55%.

Fuente: Reporte hoja de vida indicador A-FO-214 SIPG

Al evaluar las hojas de vida de los indicadores, se observaron las siguientes situaciones:

- **Meta 12 Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía – Indicador 382**

De acuerdo con lo reportado por el área responsable de la meta en la hoja de vida del indicador 382, no se logró su cumplimiento en la vigencia 2021 por las dificultades en el proceso contractual que soporta el desarrollo de las actividades programadas, contrato 619 de 2021 suscrito el 16 de diciembre de 2021, por lo que la meta se reprogramó para 2022 y se constituyó la reserva presupuestal de los recursos comprometidos.

Entre febrero y agosto de 2022 se adelantaron las actividades programadas para la meta con el estudio de medición de la satisfacción de los usuarios de la SDP, alcanzando el 100% de ejecución de las actividades, aunque no se logró el cumplimiento de la meta de inversión del periodo de aumentar en 1 punto porcentual el nivel de satisfacción, debido a que el indicador global de satisfacción de 2022 se ubicó en 69%, mientras la línea base de 2019 era 77%, generando una brecha de 8 puntos respecto a la línea base y de 11 puntos respecto a la meta inicial del proyecto.

Al indagar por el diseño e implementación de acciones de mejora para atender las observaciones, deficiencias y oportunidades de mejora identificadas en el estudio de medición de satisfacción de la SDP, el cronograma y avance de estas acciones, si se ha evaluado la reprogramación de la meta establecida en 2022, el periodo del cuatrienio al que se asignará, y si se han evaluado y establecido los recursos y requerimientos para lograr los estándares de servicio que permitan alcanzar la meta de 3 puntos porcentuales adicionales en la satisfacción de los usuarios de la SDP (80% sobre una línea base de 77%), la Dirección de Servicio al Ciudadano informó que:

“La Dirección de Servicio al Ciudadano realizó una presentación de los resultados ante el Comité de Gestión de Desempeño y ante el Comité Directivo con el fin de presentar el resultado e identificar oportunidades de mejora institucionales con apoyo de recursos adicionales para atender uno de los aspectos de mayor impacto que es la oportunidad en la respuesta y la mejora de estándares de servicio en puntos de atención presencial. Así mismo, se acompaña con el fortalecimiento de acciones que la Dirección de Servicio al Ciudadano ha definido en el marco de la implementación de la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía.”

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Dirección de Servicio al Ciudadano con ocasión al cuestionario de auditoría, se evidenció para 2022 la gestión de las siguientes

acciones que pretenden mejorar la prestación del servicio y la experiencia de los usuarios de la SDP:

- **Procesos de cualificación:** Con el objetivo de fortalecer las habilidades de los servidores que prestan servicio a la ciudadanía se han desarrollado espacios formativos sobre lenguaje claro, interacción con personas con discapacidad visual, lectura y escritura en braille, primeros pasos en lenguaje de señas, inducción y reinducción en servicio a la ciudadanía, servicios documentales SDP, atención de personas mayores, citas virtuales, habilidades de comunicación, escucha y atención incluyente y efectiva.
- **Condiciones de accesibilidad:** Adquisición e instalación de señalización norma NTC 6047 -señales informativas, de seguridad y de accesibilidad-.
- **Acciones de lenguaje claro:** Talleres de cualificación, publicación del ABC de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y actualización del folleto de IMG, revisión de documentos y contenido multimedia.
- **Racionalización y virtualización de trámites:** implementación de la solicitud virtual de la "*Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBÉN*", actualización de la guía de trámites y servicios, avances en nueva metodología para virtualización de trámites y actualización del SINUPOT.
- **Actualización de procesos y procedimientos:** se revisó y ajustó el procedimiento interno de Atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias por posibles actos de corrupción y otros M-PD-048.
- **Gestión de recursos:** Asignación de recursos a través del proyecto 7636. Se gestionaron recursos para la contratación de 8 profesionales para mejorar la oportunidad de respuesta por canal escrito, este requerimiento se formalizó en el Plan Anual de Adquisiciones de septiembre de 2022, se radicaron los procesos a finales de ese mes, y están en proceso de adjudicación. Se formalizó un nuevo convenio Interadministrativo con el IDIPRON, en el cual se aumentó la cantidad de informadores para fortalecer los diferentes canales de atención y servicios de la Secretaría, se pasó de 46 informadores a 60.
- **Atención en citas especializadas virtuales y presenciales -Modelo híbrido-:** atención especializada por agendamiento desde el 18 de julio de 2022, acuerdos de niveles de servicio con las dependencias.
- **Acciones para mejorar criterios de calidad en respuestas en el marco del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha (BTE):** Jornadas de cierres de peticiones vencidas por parte de equipo provisional de servidores, redefinición de responsables frente al cargue y cierre de peticiones en BTE, solicitud de estudio de cargas de la Dirección de Servicio al Ciudadano a la Dirección de Gestión Humana, requerimiento a la Dirección de Sistemas y reuniones de trabajo frente al correcto funcionamiento del Módulo de Administración Interoperabilidad BTE – SIPA.



• **Meta 13 Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP – Indicador 320**

Para la meta 13 se observó que a partir de 2022 se ajustó la hoja de vida del indicador 320, con lo que las mediciones de seguimiento de las interacciones de la ciudadanía a través de los canales telefónico y virtual se comparan respecto de la línea base 2019, evaluando cumplimiento de la meta de la vigencia y de la meta acumulada del cuatrienio. En la evaluación individual de los canales, se observó al 30 de septiembre de 2022 un decrecimiento en la atención del canal telefónico (-28,49%), que es subsanado por el considerable crecimiento de la atención a través del canal virtual (108,89%).

En relación con la ejecución presupuestal del proyecto, se observó el siguiente avance:

Tabla N. 16 Ejecución de Recursos Proyecto 7636

Cifras en millones de pesos

Presupuesto 2021 - Diciembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
12	1	149,76	-
13	15	1.776,11	1.709,33
Total	16	1.925,87	1.709,33
Programado		1.930,71	
% Compromisos y/o Giros		99,75%	88,53%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		4,84	221,38
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		0,25%	11,47%
Reservas Definitivas 2022 - Septiembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
12	1	149,76	127,30
13	13	66,78	31,38
Total	14	216,54	158,68
Programado		216,54	
% Compromisos y/o Giros		100,00%	73,28%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		0,00	57,86
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		0,00%	26,72%
Presupuesto 2022 - Septiembre			
Meta Proyecto	Contratos	Comprometido	Giros
12	0	-	-
13	14	1.375,30	799,38
Total	14	1.375,30	799,38
Programado		2.161,67	
% Compromisos y/o Giros		63,62%	36,98%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar		786,38	1.362,30
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar		36,38%	63,02%

Fuente: BogData y Reporte de la Dirección de Gestión Contractual

Al verificar el avance de ejecución de recursos registrado en Segplan, se evidenció que este corresponde con el avance en el reporte de ejecución presupuestal BogData y contractual Sisco-BogData para 2021 y 2022 con corte al 30 de septiembre. En 2021 se ejecutó el 99,75% de los recursos asignados a la vigencia, con autorizaciones de giro del 88,53% de los recursos disponibles, mediante la ejecución de 15 contratos y la adición y prórroga de 1 contrato de 2020.



Al evaluar la gestión de las reservas constituidas en 2020 gestionadas en 2021, se evidenció el giro del 99,94% de recursos al 31 de diciembre de 2021 por valor de \$124,81 millones. El saldo de \$72 mil corresponde al contrato de compraventa 481 de 2020, que surge del precio logrado en la adquisición de chaquetas institucionales.

De los recursos en reserva para 2022, se observó autorizaciones de giro al 30 de septiembre por \$158,68 millones, que corresponden al 73,28% de las reservas. El saldo pendiente de \$57,86 millones corresponde a los contratos 619 y 633 de 2021 bajo la supervisión de la Dirección de Servicio al Ciudadano. Al evaluar el estado de estos contratos y el motivo por el cual no se ha culminado el proceso de autorización de giros de las reservas constituidas, el área responsable manifestó que:

- Contrato 619 de 2021, meta 12 "*Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía*", valor reserva pendiente de giro \$22,46 millones, objeto "*Realizar el estudio de satisfacción cuantitativo y cualitativo de los servicios que presta la Secretaría Distrital de Planeación a través de los diferentes canales de atención de la entidad.*", fecha de terminación 2 de julio de 2022: Se perfeccionó el producto y se hizo el requerimiento de la Cesión de Derechos Patrimoniales y la inscripción del producto en la Dirección Nacional de Derechos de Autor. El contrato está en proceso de gestión de documentos internos para emitir el Acta de Recibo Final, lo que permitirá proceder con la liquidación y último pago del contrato.
- Contrato 633 de 2021, meta 13 "*Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP*", valor reserva pendiente de giro \$35,40 millones, objeto "*Adquisición e instalación de piezas para la identificación y señalización de oficinas y sedes de la SDP con base en requerimientos técnicos de accesibilidad de Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano*", fecha de terminación 18 de abril de 2022: Se prorrogó por 2 meses, con lo que la fecha de terminación quedó el 18 de junio de 2022. El objeto contractual se cumplió con la señalización instalada en las sedes de la entidad - Señales informativas con lenguaje braille, señales de seguridad en material fotoluminiscente para las sedes de la entidad-. El contrato está en proceso de liquidación y gestión del único pago.

Al evaluar la fecha de terminación de los contratos suscritos y/o adicionados en 2021 para las metas 12 y 13 del proyecto de inversión 7636, se observó que 14 contratos finalizaron entre abril de 2021 y abril de 2022, y 2 contratos finalizaron entre junio y julio de 2022 -Contratos 619 y 633 de 2021-. Al indagar por los procesos de liquidación y cierre del expediente contractual de los contratos finalizados a abril de 2022, la Dirección de Servicio al Ciudadano informó que 12 contratos se encuentran liquidados con número de radicado de cierre del expediente contractual, y 2 contratos se encuentran en proceso de liquidación y/o cierre del expediente -Contratos 257 y 547 de 2021-.

Verificado el PAA 2021 V.16 del 7 de diciembre de 2021 y el reporte de ejecución presupuestal de BogData, se observó la programación contractual del 100% de los recursos asignados a la vigencia para las metas 12 y 13 del proyecto de inversión 7636 (\$1.930,71 millones).

Para 2022 se asignaron \$2.161,67 millones a la meta 13, de los cuales se han comprometido \$1.375,30 millones al 30 de septiembre de 2022, lo que equivale al 63,62% de ejecución presupuestal del proyecto, mediante la suscripción de 13 contratos y la adición y prórroga de 1 convenio interadministrativo de 2021. Al mismo corte se han autorizado giros por valor de \$799,38



millones, que equivale al 58,12% de los recursos comprometidos y al 36,98% de los recursos disponibles del proyecto.

Los 13 contratos suscritos hasta el 30 de septiembre de 2022 en la meta 13 se encuentran en ejecución, con plazos que vencen entre el 18 de octubre y el 9 de diciembre de 2022. El convenio interadministrativo 257 de 2021, adicionado y prorrogado en 2022, se encuentra en estado terminado con fecha de finalización el 5 de agosto de 2022, estando dentro de los términos para surtir el proceso de liquidación, de acuerdo con la cláusula vigésima cuarta del contrato "... dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución."

En la meta 13 se observaron 23 procesos contractuales adicionales programados en el PAA 2022 V.14 del 21 de septiembre de 2022, 11 procesos estaban previstos para iniciar trámite entre el 20 de mayo y el 26 de septiembre de 2022 por valor de \$214,82 millones, 11 procesos previstos para iniciar trámite el 10 de octubre de 2022 por valor de \$161,97 millones que corresponden a adición y prórroga de contratos en ejecución que aportan a la meta, y 1 proceso previsto para iniciar el 1 de noviembre de 2022 por valor de \$309,59 millones para el convenio interadministrativo con el IDIPRON. La gestión contractual de estos procesos permitirá alcanzar el 95,37% de ejecución de los recursos disponibles de la meta 13 para la vigencia.

El estado de los procesos programados para iniciar entre mayo y septiembre de 2022 se muestra a continuación:

Tabla N. 17 Avance Procesos Contractuales Proyecto 7636

Cifras en millones de pesos

Proceso	Fecha prevista inicio selección	Plazo	Valor	Responsable	Estado reportado por área responsable
114	20/05/2022	3 mes(es)	-	Dirección de Sistemas	Sin información.
692	15/07/2022	3 mes(es)	34,80	Dirección de Sistemas	Sin información.
669	26/09/2022	87 días calendario	10,44	DSC	Corresponde a la adición del contrato 441 de 2021, se firmó y legalizó mediante memorando 3-2022-34230.
1040	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31515. Se adjudicó el contrato 797 de 2022, está pendiente de firma del contratista y subida de Póliza.
1041	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31522. Se adjudicó el contrato 798 de 2022, pendiente publicación póliza.
1042	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31521. Se adjudicó el contrato 796 de 2022.
1043	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31520. Se adjudicó el contrato 799 de 2022, pendiente publicación póliza.
1044	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31519. Adjudicado con contrato 802 de 2022.
1045	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31518. Adjudicado con contrato 795 de 2022, pendiente publicación póliza.
1046	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31517. Adjudicado con contrato 800 de 2022, pendiente publicación póliza.



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 11. Acta de mejoramiento 194 de agosto 01 de 2022 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proceso	Fecha prevista inicio selección	Plazo	Valor	Responsable	Estado reportado por área responsable
1048	26/09/2022	3.5 mes(es)	21,20	DSC	Se gestionó el proceso ante la Dirección de Gestión Contractual, radicado 3-2022-31516. Adjudicado con contrato 803 de 2022.
Total			214,82		

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2022 V.14 21 de septiembre de 2022 y Respuesta cuestionario auditoría

De acuerdo con el avance reportado por la Dirección de Servicio al Ciudadano, 9 procesos iniciaron gestión y culminaron con la suscripción de 8 contratos y la adición del contrato 441 de 2021. Para los procesos 114 y 692 a cargo de la Dirección de Sistemas no se obtuvo información.

Por último, al verificar el reporte de ejecución presupuestal con el PAA 2022 V.14, se observó \$100 millones de recursos disponibles en la meta 13 sin asignación de proceso contractual al 30 de septiembre de 2022, para los cuales la Dirección de Servicio al Ciudadano informó que “Los recursos fueron asignados en SISCO al proceso 1050 que tenía por objeto gestionar un nuevo convenio interadministrativo con IDIPRON. Estos recursos, por requerimiento de la Gerencia del Proyecto 7636, se tuvieron que utilizar para una necesidad institucional y el proceso fue eliminado.”

4.2.3 Reservas de Proyectos de Inversión PDD 2016 – 2020 constituidas en 2020 y ejecutadas en 2021

El proyecto 984 “Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano” es el único proyecto mediante el cual el proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 gestionó sus metas estratégicas y de inversión en el cuatrienio 2016-2020. En 2020 se constituyeron reservas por \$61,72 millones para 15 contratos de esa vigencia, los cuales se observaron ejecutados o autorizados los giros al 100% en la siguiente vigencia, conforme el reporte de ejecución presupuestal de BogData al 31 de diciembre de 2021.

4.2.4 Muestra Contractual

Utilizando la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), para el cálculo de la muestra por métodos estadísticos, dispuesta en la caja de herramientas de la “Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas”, se estableció una muestra de 6 procesos contractuales que fueron revisados en este ejercicio auditor, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla N. 18 Muestra contractual

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Meta	Proceso	Contrato	Objeto	Valor
7631	7	136-2021	137-2021	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estratificación en la construcción y análisis de indicadores de bienestar social, de acuerdo con las nuevas condiciones socioeconómicas (impacto Covid- 19) de los hogares bogotanos, en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana.	140,16
7631	4	239-2022	025-2022	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estratificación en el procesamiento de información requerida para el análisis respecto de la estratificación rural del Distrito Capital.	95,00
7631	6	76-2022	274-2022	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el procesamiento de bases de datos y manejo de información espacial.	110,00



Proyecto	Meta	Proceso	Contrato	Objeto	Valor
7631	8	98-2022	427-2022	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística en la generación de insumos requeridos para la elaboración de lineamientos metodológicos y seguimiento a los compromisos del Plan de Acción Distrital Anual	85,00
7636	13	364-2022	446-2022	Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Servicio al Ciudadano, en las actividades que contribuyan en la implementación de la estrategia institucional de lenguaje claro, en el marco de la implementación de la estrategia de servicio.	76,61
7631	10	514-2022	503-2022	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas para apoyar en la consolidación y análisis de información para el seguimiento a la formulación de las actuaciones urbanas integrales.	79,25
Total					586,02

Fuente: Información reportada por la Dirección de Gestión Contractual y reportes Bogdata

Para la selección de la muestra se estableció como criterio excluir los contratos que fueron objeto de evaluación en otros procesos auditores, tanto internos como externos a la entidad, por lo tanto en esta revisión no se incluyeron los contratos revisados en la auditoría interna al proceso de Producción, Análisis y Divulgación M-CA-003 de 2021, contratos verificados en la auditoría interna al proceso de Contratación de Bienes y Servicios A-CA-006 de 2022 y los contratos evaluados por la Contraloría de Bogotá en el Informe Final de Auditoría de Regularidad vigencia 2021 y en el informe de Auditoría de Desempeño al Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y Sus Modificaciones PAD 2022.

Evaluado los contratos de la muestra en la plataforma SECOP II, se observaron las siguientes situaciones:

4.2.4.1 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-156-2021

Contrato: 137-2021

Plazo: 9,5 meses

Suscripción: 12/03/2021

Inicio: 18/03/2021

Fecha de finalización: 01/01/2022

Estado Actual: Terminado

Valor: \$140,16 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estratificación en la construcción y análisis de indicadores de bienestar social, de acuerdo con las nuevas condiciones socioeconómicas (Impacto Covid-19) de los hogares bogotanos, en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana.

Prórroga: no registra

Adiciones: no registra

Modificación: no registra

Suspensión: no registra

Proyecto: 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta: Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación.



En el contrato 137-2021 se observó que la certificación de inexistencia de personal expedida por la Dirección de Gestión Humana, con radicado 3-2021-02997 del 15/02/2021, justifica el proceso de contratación argumentando que: “...de conformidad con la justificación, objeto y perfil especificados, y estudio de cargas de trabajo presentadas, se establece que existe personal de planta, pero este no es suficiente.”; sin embargo, en la minuta del contrato se indicó que: “La presente contratación es indispensable puesto que en la actualidad en la planta de personal de la SDP no se cuenta con personal disponible con estas características para el desarrollo de las actividades requeridas.”

En lo que se refiere al formato “Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP” del 19/02/2021, se destaca la relevancia de recomendar la inclusión de las actividades incompatibles con las obligaciones a cargo del contratista, a fin de que puedan ser evaluados de manera objetiva.

En el caso particular y concreto del contrato 137 de 2021, teniendo en cuenta que el mismo contratista ejecutó contrato previo No. 183-2020 (SDP-CD-181-2020 Proyecto 984), cuyo objeto consistió en “Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estratificación en la elaboración de documentos técnicos de análisis socioeconómicos de los hogares bogotanos en el marco de la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana de Bogotá.”, cuya duración tuvo lugar desde el 21/05/2020 hasta el 05/01/2021, se considera necesario insistir en recomendar a la Administración sobre la inclusión en el manual de contratación, código de ética, política anticorrupción, de integridad, de manejo del conflicto de interés o cualquier documento que le sea equivalente de la SDP, de una regulación que contemple la obligación de incluir causales precisas de conflicto de interés en los estudios previos, términos de referencia y contrato, adicional a las causales que de manera general contempla la ley, que prevengan situaciones en las que, por ejemplo, el contratista posiblemente podría haber influenciado o propiciado la generación de un nuevo contrato, necesidad o proyecto en su beneficio.

De igual manera, persiste la necesidad en este caso como en otros de la muestra, de recomendar la actualización del formato “Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP”, considerando que el mismo no hace referencia a Ley 2013 de 2019 “Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de Interés”, norma vigente sobre la materia, así como tampoco establece con claridad la declaración de conflicto de interés al momento de celebrar el contrato, de tal manera que se regulen aquellas situaciones donde los intereses privados sean susceptibles de influir en la contratación.

Por otra parte, se evidenció que varios informes presentados para pago por parte del contratista, entre otros, el informe de fecha 01/08/2021 hace referencia general al cumplimiento o actividades desarrolladas frente a algunas obligaciones, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
4) Participar en las reuniones y seminarios, definidos por la Dirección de Estratificación, en concordancia con el objeto contractual.	He asistido a todas las reuniones.
5) Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	He colaborado en las actividades que se me han solicitado.

Situación que pone en evidencia el incumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la SDP, inciso 6.9. Funciones de la Supervisión e Interventoría, 6.9.1. Generales, numeral 16



“Aprobar o rechazar los informes presentados por el(a) contratista a través del SECOP o en el medio electrónico dispuesto para el efecto.”, y 6.9.3. Control Técnico, numeral 8 “Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas y generales a cargo del(a) contratista, lo cual incluye el requerimiento, revisión y aprobación de informes de actividades desarrolladas, productos entregados, cronogramas y demás documentos, que estén pactados en el contrato o que colaboren para su correcto desarrollo.”. Así como de la obligación establecida para los supervisores en el procedimiento de Desarrollo Contractual - Control de Ejecución del Contrato A-PD-128, actividad 55 “Realizar seguimiento, control y vigilancia integral, de la correcta ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Recibir, revisar y avalar los productos, bienes, informes o servicios entregados por el contratista.”. Esto aunado a que el informe de actividades del contratista es insumo para emitir la Certificación de Cumplimiento para Pago A-FO-072, y requisito en el trámite de pago ante la Dirección de Gestión Financiera.

En el caso mencionado, no se evidenció la devolución de la cuenta para trámite de pago, el cual fue efectuado mediante orden de pago No. 581264 de fecha 08/09/2021.

La revisión de experiencia del contratista, efectuada mediante “Anexo 4 - Verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado”, no incluye la experiencia relacionada por el contratista mediante “Formato de Relación de Contratos de Prestación de Servicios”, según refiere, contrato No. 182 de 2021 suscrito con la Secretaría de Hábitat, ejecutado durante el periodo 10/02/2021 hasta 11/05/2021.

4.2.4.2 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-202-2022

Contrato: 025-2022

Plazo: 10 meses

Suscripción: 14/01/2022

Inicio: 24/01/2022

Fecha de finalización: 23/11/2022

Estado Actual: En ejecución

Valor: \$95 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estratificación en el procesamiento de información requerida para el análisis respecto de la estratificación rural del Distrito Capital.

Prorroga: No reporta

Adiciones: No reporta

Modificación: No reporta

Proyecto: 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta: Actualizar 1 base única de estratificación con la aplicación de la metodología definida por el DANE para las fincas y viviendas dispersas rurales y centros poblados.

La cláusula décimo segunda del contrato 025 de 2022 establece que “La Supervisión de este contrato será ejercida por el(a) Director de Estratificación de la Secretaría Distrital de Planeación del Distrito Capital -SDP-, el(a) cual, además de cumplir con las obligaciones legales, deberá cumplir con las responsabilidades impuestas a los supervisores de los contratos en el Manual de Contratación del Distrito Capital -SDP-.”



Por su parte, el Manual de Contratación de la SDP, inciso 6.9. Funciones de la Supervisión e Interventoría, 6.9.1. Generales, establece en el numeral 16 “Aprobar o rechazar los informes presentados por el(a) contratista a través del SECOP o en el medio electrónico dispuesto para el efecto.”, y en el inciso 6.9.3. Control Técnico, numeral 8 “Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas y generales a cargo del(a) contratista, lo cual incluye el requerimiento, revisión y aprobación de informes de actividades desarrolladas, productos entregados, cronogramas y demás documentos, que estén pactados en el contrato o que colaboren para su correcto desarrollo.”, siendo el informe de actividades del contratista un insumo para emitir el “A-FO-072 Certificación de Cumplimiento para Pago”, que en conjunto son requisitos para el trámite de pago ante la Dirección de Gestión Financiera.

De tal manera, realizada la revisión de dicha obligación por parte de la supervisión del contrato, se observó que mediante “A-FO-072 Certificación de cumplimiento para pago” de fecha 10/02/2022, se efectuó la siguiente relación de actividades, tanto en el informe del contratista del 24 de enero al 31 de enero de 2022, como en el informe y certificación para pago por parte de la supervisión, de acuerdo con lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
Apoyar a la Dirección de Estratificación en el procesamiento de datos (a nivel analítico y gráfico) referentes al análisis socioeconómico dada la actualización de la UAF.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Apoyar a la Dirección de Estratificación en el análisis de la información socioeconómica resultante de la actualización de la estratificación para las fincas y viviendas dispersas rurales y en las actividades requeridas en el proyecto de decreto de actualización.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Apoyar en el análisis del impacto del proyecto de actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas respecto del Decreto 304 de 2008.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Apoyar a la Dirección de Estratificación en el análisis de la estimación del balance financiero neto haciendo énfasis del sistema de subsidios y contribuciones de los servicios públicos domiciliarios.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Apoyar a la Dirección de Estratificación en el cálculo y análisis del efecto redistributivo de la política social y tributaria en la ciudad de Bogotá.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Participar en las reuniones y actividades definidas por la Dirección de Estratificación, en concordancia con el objeto contractual.	Se atendieron los requerimientos del supervisor.
Adelantar las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.	* Se realizó ajustes sobre los archivos que se enviaron a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios del servicio de aseo para el Reporte de Estratificación y Coberturas que la Dirección debe cargar al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. * Cálculo de errores de inclusión y exclusión sobre las versiones 12.2 y 13.1 del nuevo modelo de estratificación y asignación modal a nivel de lote.



No obstante, se observó que el pago fue realizado sin efectuar la correspondiente devolución de la cuenta por parte del contratista, sin cumplimiento del requisito de presentación de un informe detallado por actividad.

En el análisis se encuentra que el “*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*” no hace referencia a la ley que rige la materia, disposiciones contenidas en la Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de Interés*”, sin manifestar de manera clara y expresa la situación al momento de firmar el contrato, lo que dificulta cualquier detección al momento de la celebración del contrato.

4.2.4.3 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-73-2022

Contrato: 274-2022

Plazo: 11 meses

Suscripción: 21/01/2022

Inicio: 04/02/2022

Fecha de finalización: 03/01/2023

Estado Actual: En ejecución

Valor: \$110 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Estudios Macro en el procesamiento de bases de datos y manejo de información espacial.

Prorroga: No reporta

Adiciones: No reporta

Modificación: Sí. Modificación 01 de fecha 10/03/2022. Justificación de la modificación: Se solicita la eliminación de la obligación número 3, ya que por error involuntario al momento de relacionar las actividades y creación de minuta quedó duplicada con la obligación número 2.

Proyecto: 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta: Elaborar 11 estudios e investigaciones de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental, dirigidos a sustentar el proceso de toma de decisiones.

En lo referente a los principios de transparencia y publicidad, se observó que en el formato suscrito por el contratista, denominado “*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*” no se hace referencia a la ley que rige la materia, disposiciones contenidas en la Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de Interés*”. Igualmente, en cuanto a su redacción, se observó que la misma se expide en los siguientes términos:

“Yo, ... me comprometo desde ya, a informar al Distrito Capital – Secretaria Distrital de Planeación con ocasión del contrato a suscribir con la misma, sobre los eventos o situaciones, potenciales o reales, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de interés en el desarrollo de la ejecución del acuerdo de voluntades, y a realizar el trámite correspondiente de acuerdo a lo contemplado en el Código Disciplinario único (Ley 734 de 2002), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano (Decreto 118 de 2018).”



Igualmente declaro que conozco las circunstancias que la normatividad tipifica como causales de conflicto de interés dentro de las que se encuentran las listadas en el Instructivo para diligenciamiento de declaración de conflictos de interés durante la permanencia en empleo público, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.”

Documento en el cual no se observó la manifestación expresa por parte del contratista de “no conocer” o “no encontrarse” incurso en alguna de las causales legales de conflicto de interés, declaración que se considera ambigua a falta de la misma.

De igual manera ocurre con el documento de trámite contractual denominado “*A-FO-185 Solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*” que sirva de insumo para la elaboración de los términos de referencia, así como por el contratista en su declaración, estableciendo y dando a conocer las consecuencias ante la existencia de alguna de las causales de conflicto de interés.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo establecido por la ley 1150 de 2007, la cual define la selección objetiva como aquella “... en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva...”, se considera recomendar la inclusión de las actividades incompatibles o que sean susceptibles de generar conflictos de interés con las obligaciones a cargo del contratista, a fin de que puedan ser evaluados de manera objetiva.

De conformidad con lo establecido en la cláusula décimo segunda del contrato 274 de 2022, “*La supervisión de este contrato será ejercida por el(a) Director de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación del Distrito Capital -SDP-, el(a) cual, además de cumplir con las obligaciones legales, deberá cumplir con las responsabilidades impuestas a los supervisores de los contratos en el Manual de Contratación del Distrito Capital -SDP-”.*

Por su parte, el Manual de Contratación de la SDP, en lo referente a la supervisión de contratos, estipula en el inciso 6.9.1 numeral 16 “*Aprobar o rechazar los informes presentados por el(a) contratista a través del SECOP o en el medio electrónico dispuesto para el efecto.*”, y en el inciso 6.9.3 numeral 8 “*Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas y generales a cargo del(a) contratista, lo cual incluye el requerimiento, revisión y aprobación de informes de actividades desarrolladas, productos entregados, cronogramas y demás documentos, que estén pactados en el contrato o que colaboren para su correcto desarrollo.*”, siendo el informe de actividades del contratista un insumo para emitir la Certificación de Cumplimiento para Pago A-FO-072, que en conjunto son requisitos para el trámite de pago ante la Dirección de Gestión Financiera.

De manera que, al revisar estas obligaciones por parte de la supervisión del contrato, se observó que el capítulo de seguimiento del supervisor en el formato Certificación de Cumplimiento para Pago A-FO-072 es una réplica del informe presentado por el contratista, sin generar el cumplimiento de actividades adicionales, diligenciamiento del campo de detalle de productos y servicios, dificultades o recomendaciones para mejora en la ejecución adecuada del contrato. Igualmente, se evidenció diferencias entre algunas de las actividades programadas comparadas con las actividades o productos relacionados en el informe del contratista, como son Informe No. 1 (actividades 1 y 3); Informe No. 2 (actividades 1, 3 y 4); Informe No. 3 (actividades 1 y 4); Informe No. 4 (actividades 1, 3 y 4); Informe No. 5 (actividades 1 y 2); Informe No. 6 (actividades 1 y 4); Informe No. 7 (actividades 1, 2, 4 y 5) e Informe No. 8 (actividad 4). Las mismas se encuentran relacionadas en los certificados de cumplimiento para pago a que cada informe



corresponde, sin que se evidencie la devolución de la cuenta para el trámite de pago, para que se hubiera realizado los respectivos ajustes.

4.2.4.4 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-93-2022

Contrato: 427-2022

Plazo: 10 meses

Suscripción: 26/01/2022

Inicio: 08/02/2022

Fecha de finalización: 07/12/2022

Estado Actual: En ejecución

Valor: \$85 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Información, Cartografía y Estadística en la generación de insumos requeridos para la elaboración de lineamientos metodológicos y seguimiento a los compromisos del Plan de Acción Distrital Anual del Plan Estadístico Distrital.

Prorroga: No reporta

Adiciones: No reporta

Modificación: No reporta

Proyecto: 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta: Implementar 100% de los compromisos del Sector Planeación del Plan Estadístico Distrital.

En lo referente al formato "*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*", se observó que el contratista no efectuó una manifestación expresa de "no conocer" o "no encontrarse" incurso en alguna de las causales legales de conflicto de interés, situación que le impide al funcionario público encargado de decidir sobre su contratación, conocer la existencia en el presente sobre cualquier asunto particular en el cual la contratación pueda involucrar algún interés privado.

4.2.4.5 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-320-2022

Contrato: 446-2022

Plazo: 9 meses

Suscripción: 26/01/2022

Inicio: 09/02/2022

Fecha de finalización: 08/11/2022

Estado Actual: En ejecución

Valor: \$ 76,61 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Servicio al Ciudadano, en las actividades que contribuyan en la implementación de la estrategia institucional de lenguaje claro, en el marco de la implementación de la estrategia de servicio a la ciudadanía.

Prorroga: No reporta

Adiciones: No reporta



Modificación: No reporta

Proyecto: 7636 Fortalecimiento Institucional de la SDP.

Meta: Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP.

Realizada la revisión de la documentación del contrato publicada en Secop II, se observó que el contrato 446 de 2022, que se encuentra en ejecución, cuenta con información actualizada del proceso en las etapas precontractual y contractual.

En este análisis, se observó que el “*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*” no hace referencia a la ley que rige la materia, disposiciones contenidas en la Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de Interés*”, situación que no solo es contradictoria sino que pone en duda la credibilidad del documento en lo que se refiere a la manifestación encontrada de manera reiterativa en los contratos analizados, según la cual el contratista afirma que: “*Declaro que conozco las circunstancias que la normatividad tipifica como causales de conflictos de interés...*”, situación que pone en evidencia el desconocimiento de la normativa en que se fundamenta.

4.2.4.6 Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SECOP No. SDP-CD-410-2022

Contrato: 503-2022

Plazo: 10 meses

Suscripción: 28/01/2022

Inicio: 07/02/2022

Fecha de finalización: 06/12/2022

Estado Actual: Suspendido

Valor: \$79,25 millones

Modalidad: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Literal H, numeral 4º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Operaciones Estratégicas para apoyar en la consolidación y análisis de información para el seguimiento a la formulación de las Actuaciones Urbanas Integrales.

Prórroga: No reporta

Adiciones: No reporta

Modificación: No reporta

Suspensión: Suspensión No. 1 Por el presente documento se suspende el plazo de ejecución del contrato No. 503 de 2022, a partir del 16 de septiembre de 2022 y por un lapso de 4 meses.

Proyecto: 7631 Producción, actualización y disposición de información sobre condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales para la toma de decisiones en Bogotá.

Meta: Producir 41 reportes con información de operaciones urbanas integrales a partir de la definición y actualización de la batería de indicadores para su seguimiento y evaluación.

En cuanto al “*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*”, no se observó la manifestación expresa por parte del contratista de “no conocer” o “no encontrarse” incurso en alguna de las causales legales de conflicto de interés, situación que impide conocer las posibles actuaciones, conductas o intereses promovidos por parte del contratista que eventualmente pudiera actuar motivado intereses personales, que le impedirían actuar con imparcialidad y probidad en las etapas relacionadas con el contrato estatal.



4.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADELANTADA FRENTE A LAS SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Para el informe de auditoría interna al proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 de 2021, con radicado SIPA 3-2021-32972 del 22 de diciembre de 2021, se observó el siguiente avance en las situaciones susceptibles de mejora formuladas:

No.	Situación Susceptible de Mejora	Seguimiento
1.	<p>Documentación Sistema de Gestión</p> <p>Revisada la caracterización, las líneas estratégicas, los procedimientos e instructivos del proceso M-CA-003, se evidenciaron oportunidades de mejora en los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>M-CA-003 Producción, análisis y divulgación de la información:</i> Articulación del componente de servicio al ciudadano (objetivo proceso y salidas), codificación del instructivo de tablas de retención documental y duplicidad de información en la sección de trazabilidad. • <i>M-CO-003 Comisión intersectorial de operaciones estratégicas y macroproyectos del Distrito Capital:</i> Asociación del documento al proceso M-CA-003 PADI, siendo del alcance del proceso M-CA-002 Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación. • <i>Documentación Sisbén y Estratificación:</i> 11 documentos entre fichas de comité, procedimientos e instructivos con vigencia superior a 2 y 5 años que pueden estar impactados por cambios normativos y nuevas necesidades en los trámites y servicios. Las áreas iniciaron cronograma de revisión y actualización. 	<p>En 2022 la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos estableció un cronograma de trabajo para la actualización de todos los documentos incorporados en el Sistema de Gestión. En desarrollo de ésta tarea, se revisó la relación de la Dirección de Servicio al Ciudadano y la caracterización del proceso, se eliminó el documento M-CO-003 y se creó el documento M-CO-103 para su reemplazo. La Dirección de Estratificación priorizó los documentos M-CO-100, M-PD-132, M-PD-124 y M-PD-045 y los ajustó. La Dirección Sisbén actualizó los documentos M-PD-046, M-PD-050, M-PD-052, M-PD-053, M-PD-054 y M-PD-057.</p> <p>Aunque se cumplió con el plan de trabajo para la actualización documental del proceso M-CA-003, se volverá a realizar la revisión atendiendo la Circular 031 del 24 de octubre de 2022, para articularla con el rediseño institucional establecido en el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022.</p>
2.	<p>POA - Metas e Indicadores de Gestión</p> <p>Al evaluar las metas, actividades y hojas de vida de los indicadores de gestión del proceso, se observaron las siguientes oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades POA sin reporte de ejecución en uno o más periodos de seguimiento (Indicadores 134, 142, 434, 436 y 440). • Duplicidad de actividades en el POA de la meta (Indicador 388). • Inconsistencia en la programación de metas anuales o por periodo en la hoja de vida del indicador (Indicadores 191, 140, 434 y 436). • Indicador sin asignación de metas de periodo ni reporte de seguimiento y logros durante los tres primeros trimestres de 2021 (Indicador 435). • Inconsistencia en la medición de variables que afecta el avance acumulado de la meta física (Indicador 438). 	<p>En respuesta a las observaciones realizadas por la OCI a las metas, actividades y hojas de vida de los indicadores de gestión del proceso M-CA-003, se recibió los ajustes y justificaciones correspondiente a los indicadores a cargo de las Direcciones de Servicio al Ciudadano y Estudios Macro.</p> <p>Respecto a los indicadores de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, la Dirección de Información, Cartografía y Estadística y Sisbén se observó en esta auditoría la implementación de las recomendaciones del informe del año anterior, en términos de no observar actividades duplicadas en el POA del proceso, inconsistencias en la programación de metas, reporte de seguimiento en todas</p>



No.	Situación Susceptible de Mejora	Seguimiento
		las hojas de vida de los indicadores vigentes, y mejora la descripción de los logros y evidencias de cada meta.
3.	<p>POA - Metas e Indicadores Proyectos de Inversión</p> <p>Al evaluar las metas, actividades y hojas de vida de los indicadores de los proyectos de inversión 984, 7631 y 7636 (Metas 12 y 13), se observaron las siguientes oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en la programación de metas anuales o por periodo en la hoja de vida del indicador y/o actividades (Indicador PDD 227, Proyecto 984 Indicadores 67 y 76, Proyecto 7631 Indicadores 215, 217, 222 y 224). • Inconsistencia en la medición de variables y/o en el reporte del avance cuantitativo del periodo (Proyecto 984 Indicador 76, Proyecto 7636 Indicadores 320 y 382). • Deficiencias en el reporte cualitativo de avances (logros) y/o en las evidencias de los productos de la meta (Proyecto 7631 Indicadores 218, 224 y 225). 	De acuerdo con lo reportado por los responsables de las metas, tanto en la programación como en el seguimiento, se implementaron acciones de mejora para articular metas físicas y actividades, mejorar la redacción cualitativa de los logros y relacionar las evidencias de la gestión y productos obtenidos, atendiendo las observaciones de la auditoría y realizando los respectivos ajustes en las hojas de vida de los indicadores.
4.	<p>Ejecución Presupuestal y Contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 984: Se observó que está pendiente de liquidación y cierre del expediente contractual el convenio interadministrativo 274-2019 finalizado en agosto de 2020, habiendo transcurrido 15 meses sin culminar su gestión. • Proyecto 7631: Se observaron diferencias en la programación de los recursos por meta para 2021 y 2022, entre los reportes de ficha de formulación del proyecto SIPG, Segplan y ejecución presupuestal BogData. En la presente vigencia no se afecta el valor total asignado al proyecto, mientras en 2022 se evidenciaron \$1.449,43 millones adicionales en Segplan. Por otra parte, se observó que está pendiente la liquidación del contrato de prestación de servicios 362-2021, con terminación anticipada el 30 de junio de 2021, para el cual se estipuló un plazo de 4 meses en la cláusula novena de la minuta (Consulta Secop II 1/12/2021). • Proyecto 7636: Se observó una diferencia en la programación de recursos de la meta 13 para 2022, entre los reportes de ficha de formulación del proyecto SIPG y Segplan, \$726 millones adicionales en Segplan. Retrasos en la gestión del proceso contractual 63-2021 (Estudio de satisfacción canales de atención), cuya meta está programada para diciembre de 2021. También se 	<p>De acuerdo con lo reportado por las áreas responsables, se evidenció la liquidación del contrato 274 de 2019, proceso finalizado el 29 de septiembre de 2022 con el cierre del expediente contractual.</p> <p>La Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos trabajó en sincronización con la Dirección de Planeación para generar las modificaciones en Segplan y la ficha de formulación del proyecto 7631, lo que se evidenció en la presente auditoría, al no encontrar diferencias en la programación de recursos de este proyecto.</p> <p>En relación con el contrato 481 de 2020, La Dirección de Servicio al Ciudadano informó que “Se tramitó en noviembre de 2021 el Acta de Recibo Final, se requirió el ajuste de las vigencias de pólizas, el contratista realizó el ajuste en enero de 2022 y no se alcanzó a pasar el Acta de Recibo Final ajustada para liquidación porque coincidió con período de Ley de Garantías y Gestión Contractual. Se continuó solicitando al contratista el ajuste de la póliza para poder liquidar ampliando vigencias o una respuesta de la aseguradora y no se ha obtenido respuesta. En reunión con profesional de seguimiento a liquidaciones de la Dirección de Gestión Contractual, informó que ella consultaba el tema de liquidación Unilateral.”</p>



No.	Situación Susceptible de Mejora	Seguimiento
	<p>observó que está pendiente de liquidación el contrato de compraventa 481-2020 que finalizó el 10 de marzo de 2021 y el convenio interadministrativo 297-2020 que finalizó el 10 de abril de 2021.</p>	<p>Para el proceso de liquidación del convenio 297 de 2020 informaron que se tiene elaborado el proyecto de Acta de Recibo Final y se requirió el Anexo 3 y 4 al IDIPRON para liberar los recursos no ejecutados del convenio. La demora de las actividades de liquidación está asociada al incremento en las actividades de gestión contractual en la presente vigencia.</p> <p>Por otra parte, el proceso 63 de 2021 se adjudicó el 16 de diciembre de 2021 y se ejecutó en 2022.</p>
5.	<p>Muestra Contractual – Información SECOP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración estudios de mercado Proceso SDP-CM-004-2020 - Contrato 527/2020 <p>Como se observó en el análisis de la muestra contractual, la entidad no especifica el método para definir el presupuesto oficial, ni publica el estudio de mercado para identificar los proveedores cotizantes y sus respectivos precios ofrecidos. Adicionalmente, se identificó que aún no se tiene implementado dentro de sus buenas prácticas la publicación de los eventos a cotizar en la plataforma SECOP II, por lo que la Oficina de Control Interno recomienda hacer efectivo el seguimiento y cumplimiento de las guías cuya herramienta, además de ser efectiva para la obtención de solicitudes, cotizaciones e información de proveedores, lo es también como portal de publicación para aportar buenas prácticas a todas las entidades públicas y seguir con la continua búsqueda de la transparencia a la contratación pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De la vigilancia o supervisión de los contratos de la muestra <p>Las entidades estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la dirección general y responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos vigilados, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado. Se</p>	<p>Respecto a la supervisión de los contratos, en la muestra contractual revisada en esta vigencia, se observó en cada contrato los soportes que dan cuenta de las actividades de supervisión y vigilancia por parte de los responsables, con algunas consideraciones registradas en el capítulo 4.2.4 del presente informe. Asimismo, no se observaron inconsistencias en la publicación de documentos en la plataforma Secop II para los contratos evaluados.</p>



No.	Situación Susceptible de Mejora	Seguimiento
	<p>recomienda a los supervisores e interventores entregar sus órdenes por escrito y los requerimientos o informes que realice, así como su oportuna publicación en la plataforma transaccional SECOP.</p> <p>• De la publicación de los documentos del contrato en la plataforma SECOP I y II Se evidenció debilidades en la publicación de las etapas precontractual y contractual de los procesos verificados. Procesos que no presentan publicación en SECOP de las actividades asociadas a la ejecución contractual como son informes de ejecución y certificaciones de supervisión, así como la ejecución financiera y presupuestal completa que permitan evidenciar el avance de los procesos, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1082 de 2015, relativa a la información sobre la ejecución de contratos “<i>El sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato</i>”.</p>	

5. Fortalezas

Evaluada la gestión del proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información M-CA-003 para el periodo 2021 y 2022 con corte al 30 de septiembre, se observó lo siguiente:

- Se evidenció alineación entre los objetivos estratégicos del proceso, los proyectos, metas de inversión, el plan operativo anual establecido para 2021 y 2022 y los elementos del Sistema de Gestión que permiten su ejecución, soportando el desarrollo y cumplimiento de las funciones del área, el objetivo del proceso y las metas sectoriales del PDD “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental del Siglo XXI*” bajo su responsabilidad.
- Para las 13 metas de gestión de 2021 se observó un cumplimiento promedio de actividades del 99,34% y de metas físicas (indicadores) del 98,79%. Para las 8 metas de gestión de 2022 se observó un avance promedio de actividades del 76,11%, que representa el 98,54% de la meta al 30 de septiembre, y un cumplimiento de metas físicas (indicadores) del 97,27% al mismo corte. Esto denota el compromiso del proceso en la ejecución oportuna de los programas y planes de acción para dar cumplimiento a las funciones del área y los objetivos estratégicos y misionales.
- En cuanto a la gestión de los proyectos de inversión, se evidenció el cumplimiento de actividades, metas físicas y ejecución presupuestal de la siguiente manera:

Proyecto de Inversión	2021 Diciembre	2022 Septiembre
7631 - Producción, actualización y disposición de información		
Gestión actividades (Promedio)	100,00%	75,04%
Gestión metas físicas (Promedio)	99,67%	78,14%



Proyecto de Inversión	2021 Diciembre	2022 Septiembre
Ejecución presupuestal	96,56%	92,91%
7636 - Fortalecimiento Institucional de la SDP (Metas 12 y 13)		
Gestión actividades (Promedio)	48,75%	90,50%
Gestión metas físicas (Promedio)	50,00%	37,50%
Ejecución presupuestal	99,75%	63,62%

Fuente: Análisis cuantitativo de los reportes de proyectos en SIPG, Segplan y BogData.

- En general, el proceso cumple con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDP, atendiendo las instrucciones para la planeación, selección, ejecución y seguimiento de los procesos contractuales a su cargo. Se evidenció que, para la muestra contractual auditada, se ha dado cumplimiento de la obligación de publicación establecida en el Decreto 103 de 2015 y en el Decreto 1081 de 2015 -Artículo 2.1.1.2.1.8-.
- Se evidenció la participación del proceso en la estrategia de revisión y actualización de los mapas de riesgos del Sistema de Gestión de la entidad, conforme los lineamientos y guía de la Dirección de Planeación, lo que permite mantener actualizado los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión.
- Se destaca el esfuerzo de la Dirección de Servicio al Ciudadano y los líderes del proceso por diseñar e implementar estrategias y acciones que permitan la mejora en la calidad de los servicios brindados por la SDP y la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.
- De acuerdo con lo observado en informes anteriores, se evidenció la gestión del proceso por mejorar la articulación de sus componentes y delimitar aquellos que no correspondían al alcance de su objetivo, situación que se materializó con la entrada en vigencia del rediseño institucional de la SDP y con el inicio de la revisión y formulación del nuevo mapa de procesos del Sistema de Gestión de la entidad, así como de los documentos que soportarán la ejecución de cada proceso, donde se espera visualizar y mejorar la identificación de insumos, actividades, controles, riesgos y productos del servicio a la ciudadanía.

6. Situaciones susceptibles de mejora / oportunidades (observaciones)

N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
1.	<p>POA y metas de gestión</p> <p>En la evaluación de las metas de gestión del POA 2022 del proceso, con corte a 30 de septiembre, se observó periodos de seguimiento de actividades sin registro de avance, es el caso de las metas “Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro”, actividad 3212, y meta “M-CA-003 Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la entidad”, actividades 3251, 3260, 3263, 3267 y 3307.</p> <p>En respuesta al informe preliminar, el proceso remitió el POA 2022, corte septiembre, con el registro de avance actualizado a la fecha, donde se</p>	4.1.1	<p>Subsecretaría de Información</p> <p>Dirección de Registros Sociales</p> <p>Dirección de Estratificación</p> <p>Dirección de Planeación Institucional</p>



N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
	evidenció la actualización del campo de ejecución de las actividades 3251, 3260, 3263 y 3307.		
2.	<p>POA y metas físicas proyecto de inversión 7631</p> <ul style="list-style-type: none"> • La meta producto PDD 503 “Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE”, indicador 220, con una programación anual de 100% entre 2021 y 2024, no ha logrado cumplimiento en las vigencias 2021 y 2022, debido a que aunque se tiene la nueva metodología de estratificación urbana y algunos estudios de impacto, no se ha aprobado la emisión del decreto para su implementación, por situaciones asociadas a factores socioeconómicos y políticos externos a la entidad. • Falta de efectividad en el alcance de medición de los indicadores 221 “Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados”, 282 “Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE” y 283 “Base única de estratificación actualizada respecto de las fincas y viviendas dispersas rurales y viviendas de los Centros Poblados”, de acuerdo con el objetivo de la meta producto PDD 504 y metas de inversión 3 y 4 (respectivamente), las variables establecidas para su seguimiento y el avance cuantitativo reportado en las hojas de vida de los indicadores. • Actividad POA sin reporte de ejecución en un periodo de seguimiento (Meta 8, actividad 3196 “Adelantar el 100% de las acciones previstas en 2022 en la Estrategia de identificación y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del PED para el sector Planeación”, periodo junio de 2022). De acuerdo con lo informado por el área responsable, se adelantarán las acciones pertinentes para subsanar el error en el POA del proceso. 	<p>4.2</p> <p>4.2</p> <p>4.2.1</p> <p>4.2.1</p>	<p>Dirección de Estratificación</p> <p>Dirección de Estratificación</p> <p>Dirección de Información y Estadísticas</p>
3.	<p>Ejecución presupuestal y contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto 7631 meta 3 “Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE”, Contratos 581 y 622 de 2021: Se observó que al 30 de septiembre de 2022 estaba pendiente de giro el 100% de las reservas constituidas para estos contratos, valor que corresponde al 100% del monto asignado por esta meta a cada contrato (Contrato 581-2021 \$400 millones y Contrato 622-2021 \$30 millones). • Proyecto 7636: Se observaron diferencias en la programación de los recursos por meta para 2021, 2022 y 2023, entre los reportes de ficha de formulación del proyecto SIPG, Segplan y ejecución presupuestal BogData. La meta 12 presenta una diferencia de \$55 millones de más programados en la ficha de formulación del proyecto en SIPG y la meta 13 presenta una diferencia de \$147 millones de más en el reporte Segplan para el cuatrienio, en general para las 2 metas se observó una diferencia de \$92 millones de más programados en el reporte Segplan - \$8.403,98 millones en Segplan Vs. \$8.311,96 millones en SIPG-. 	<p>4.2.1</p> <p>4.2.2</p>	<p>Dirección de Estratificación</p> <p>Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>Dirección de Servicio a la Ciudadanía</p>



N°	Descripción de situación susceptible de mejora / oportunidades (observación)	Numeral del informe Capítulo 4	Responsable
4.	Muestra Contractual Contrato 137-2021: No se observó coherencia entre la justificación de inexistencia de personal expedida por la Dirección de Gestión Humana con radicado 3-2021-02997 del 15/02/2021 y la justificación que de esta se plasmó en el contrato, en la primera se indicó que existe personal de planta pero no es suficiente, y en la segunda se registró que no se cuenta con el personal de planta idóneo para las actividades requeridas. Por otra parte, en el “Anexo 4 - Verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado” no se incluyó la experiencia relacionada por el contratista mediante “Formato de relación de contratos de prestación de servicios”, donde refiere el contrato 182-2021 suscrito con la Secretaría de Hábitat.	4.2.4.1	Dirección de Estratificación Dirección de Contratación
5.	Contrato 274-2022: Al evaluar las funciones de supervisión no se evidenció la elaboración de informes objetivos e independientes sobre la ejecución, estado del contrato, indicando las dificultades y recomendaciones para la ejecución adecuada del mismo, lo anterior teniendo en cuenta que el capítulo de seguimiento del supervisor en el formato Certificación de Cumplimiento para Pago A-FO-072 es una réplica del informe presentado por el contratista. Igualmente, se evidenciaron diferencias entre algunas de las actividades programadas comparadas con las actividades o productos relacionados en el informe del contratista y consecuentemente, en el seguimiento del supervisor en las certificaciones de cumplimiento para pago (Informes 1 al 8).	4.2.4.3	Dirección de Información y Estadísticas
6.	En los contratos 137-2021, 025-2022, 274-2022, 427-2022, 446-2022 y 503-2022, se observó que el formato “Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP” no se fundamenta en la norma vigente sobre la materia, Ley 2013 de 2019, así como la falta de manifestación expresa sobre la existencia o inexistencia de conflicto de interés al momento de celebrar el contrato.	4.2.4.1 4.2.4.2 4.2.4.3 4.2.4.4 4.2.4.5 4.2.4.6	Dirección de Contratación
7.	En los informes de supervisión de los siguientes contratos y fechas, no se evidenció la devolución de la cuenta para trámite de pago ante la falta de claridad o relación entre la obligación contratada y la ejecutada en los informes de actividades presentados por los contratistas, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDP, inciso 6.9 “Funciones de la Supervisión e Interventoría”, numeral 16 de las funciones generales y numeral 8 del control técnico. • Contrato 137-2021: Informe del 01/08/2021. • Contrato 025-2022: Informe del 10/02/2022. • Contrato 274-2022: Informes para pago No. 1 al No. 8.	4.2.4.1 4.2.4.2 4.2.4.3	Dirección de Estratificación Dirección de Información y Estadísticas Dirección de Contratación

La formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, no obstante, la Oficina de Control Interno - OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.



7. Situaciones críticas

N°	1	Reincidente (si/no)	No
Descripción de la situación crítica	Contrato de compraventa 481 de 2020, finalizado el 10 de marzo de 2021, y convenio interadministrativo 297 de 2020, finalizado el 10 de abril de 2021, sin culminar el proceso de liquidación al 31 de octubre de 2022, habiendo vencido los plazos para liquidar de común acuerdo y unilateralmente, restando el último plazo otorgado en la Ley 1150 de 2007.		
Criterio Incumplido (Estándar/norma/reglamento)	Plazos de liquidación establecidos en la minuta contractual, Decreto Nacional 019 de 2012 (Art. 217), Ley 1150 de 2007 (Artículo 11), Ley 1437 de 2011 (Art. 141).		
Numeral del informe (capítulo 4)	4.3		
Responsable	Dirección de Servicio a la Ciudadanía, Dirección de Contratación.		
Posible efecto	Pérdida de competencia para liquidar los contratos 297 y 481 de 2020.		
Palabra(s) clave(s) para identificar en SIPA (Máximo 5)	Liquidación contractual.		

- Con el fin de eliminar las causas que los procesos identifiquen en cada situación crítica, se deben identificar y formular acciones atendiendo lo establecido en el procedimiento S-PD-005 - Gestión del Plan de Mejoramiento.
- La Oficina de Control Interno efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

8. Recomendaciones

Seguimiento POA y metas de gestión:

- Para las metas de gestión “Gestionar 100% los requerimientos de información internos y externos de la Dirección de Estudios Macro” y “M-CA-003 Implementar 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la entidad” se recomienda verificar el estado de las actividades 3212 y 3267 para completar los avances ejecutados, si los periodos sin registro corresponden a errores de digitación o inconsistencias en el cargue de los seguimientos del POA en el aplicativo SIPG.

Seguimiento POA y metas físicas proyecto de inversión 7631:

- Teniendo en cuenta las dificultades presentadas en la adopción de la nueva metodología de estratificación urbana, asociadas a factores socioeconómicos y políticos externos a la entidad, se recomienda evaluar el impacto y las implicaciones del incumplimiento de la meta producto PDD 503 “Porcentaje de predios residenciales urbanos estratificados con el nuevo modelo de estratificación definido por el DANE” -Indicador 220-, si no se logra la emisión del decreto distrital dentro del cuatrienio 2020-2024, y las acciones que deban dejarse soportadas para sustentar la gestión adelantada por la entidad. Asimismo, evaluar y mejorar los procesos de planeación y definición de las metas producto del PDD, para identificar los factores internos y externos requisitos para su cumplimiento, valorar los riesgos de la meta y establecer las acciones e indicadores de acuerdo con la competencia y alcance de la entidad.



- Atendiendo el objetivo del indicador 221 meta producto PDD 504 “*Porcentaje de predios de fincas, viviendas dispersas y centros poblados estratificados*”, se recomienda precisar las acciones que avalan la cuantificación de los predios rurales como efectivamente actualizados y/o estratificados de acuerdo con la metodología definida por el DANE, de tal forma que se tenga claridad sobre el efectivo avance de la meta producto PDD.
- Para la meta 3 y 4, indicadores 282 y 283, asociadas a la actualización de las bases de estratificación urbana y rural respectivamente, se recomienda precisar cuantitativamente el avance en la actualización de cada base de estratificación, si el aplicativo de control y seguimiento de este trámite lo permite. En caso contrario, evaluar y gestionar la mejora del mismo para poder precisar esta medición, atendiendo el seguimiento individual de las metas. Por otra parte, evaluar la efectividad y utilidad de las variables de seguimiento de los indicadores 282 y 283, debido a que el avance cuantitativo de estos indicadores corresponde básicamente a la meta programada en cada periodo (1 unidad), con lo que el efectivo avance de las metas solo se puede evidenciar en los logros cualitativos registrados.
- Conforme la aclaración remitida por el área responsable, sobre las Actuaciones/Operaciones Urbanas Integrales (AUI) con información en la vigencia 2022, se recomienda revisar las variables de medición y ajustar el resultado cuantitativo del indicador 225 meta producto PDD 497 “*Número de Operaciones Urbanas Integrales con información, a partir de la batería de indicadores de seguimiento y evaluación implementadas*”, para que refleje el número promedio de AUI con información en los seguimientos mensuales que adelanta el área en cumplimiento de la meta producto PDD 497, que de acuerdo con las evidencias ha sido de 13 AUI y no de 8 AUI como se reportó al corte del 30 de septiembre de 2022.
- Para la meta 8 “*Implementar 100% de los compromisos del sector Planeación del Plan Estadístico Distrital*”, se recomienda al proceso mejorar y fortalecer la etapa de seguimiento y registro de información en la aplicación dispuesta para la gestión del POA, especialmente el registro de avance de actividades, de tal forma que se visualice la ejecución realizada por el área responsable de la meta.
- Para la meta 7 “*Elaborar 5 estudios de impacto social y financiero de la estratificación*”, se recomienda revisar y ajustar las metas físicas de periodo y anual del indicador 222 y de la meta producto PDD 505, conforme el nuevo plazo programado para la elaboración del estudio “*El bienestar de los hogares bogotanos: 2011-2021*” y el plazo de ejecución del contrato 774 de 2022 que lo sustenta.

Ejecución presupuestal y contractual proyecto de inversión 7631:

- Para los contratos 581 y 622 de 2021 de la meta 3 “*Actualizar 1 base única de estratificación, con la aplicación de la metodología urbana definida por el DANE*”, se recomienda a los responsables del proceso y los servidores que apoyan la gestión contractual del área, fortalecer el seguimiento y control en la ejecución contractual, y dar celeridad a las gestiones pertinentes para culminar oportunamente los objetos contractuales de cada contrato, realizar las autorizaciones de giro de las reservas presupuestales pendientes de pago y/o la liberación de los recursos que procedan, teniendo en cuenta que resta menos de 2 meses para finalizar la vigencia, término en que expiran estas reservas.



Seguimiento POA y metas físicas proyecto de inversión 7636:

- Para la meta 12 “Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía” se recomienda continuar con las acciones de mejora implementadas para atender las observaciones y deficiencias identificadas en el estudio de medición de satisfacción de la SDP, garantizando los recursos y requerimientos necesarios para lograr los estándares de servicio que permitan alcanzar la meta de 3 puntos porcentuales adicionales en la satisfacción de los usuarios de la SDP (80% sobre una línea base de 77%). Asimismo, evaluar la reprogramación de la meta establecida en 2022 al no lograrse el incremento esperado, conforme el resultado del indicador global de satisfacción de esta vigencia (69%).

Ejecución presupuestal y contractual proyecto de inversión 7636:

- Para las metas 12 “Aumentar 3 puntos porcentuales el nivel de satisfacción de la ciudadanía” y 13 “Aumentar 50% los niveles de interacción entre el ciudadano y la SDP” se recomienda revisar los documentos de formulación del proyecto, Segplan y la programación de recursos presupuestales de las vigencias 2021, 2022 y 2023 para identificar y realizar los ajustes correspondientes, de tal forma que la información del proyecto de inversión se encuentre actualizada en todas las fuentes de información y mecanismos de seguimiento.
- Evaluar el estado de los contratos 297 y 481 de 2020 en conjunto con los responsables del proceso, el responsable de la meta 13 del proyecto de inversión y la Dirección de Contratación, para establecer e implementar las acciones que permitan culminar con la liquidación de estos contratos, atendiendo los términos y condiciones establecidas en la normativa que regula la materia.

Muestra contractual

- Consignar el total de la información del oferente – contratista en el formato “A-FO-185 Solicitud para Contratar Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, especialmente en el “Anexo 4 - Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado”, toda vez que permite establecer la idoneidad y la posible existencia de conflictos de interés, así como verificar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 17 del Decreto 189 de 2020, que establece “*Información complementaria de los contratistas. Todas las personas naturales y jurídicas que suscriban contrato de prestación de servicios con el Distrito Capital, deberán presentar a la entidad distrital contratante la relación de contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales cualquiera sea su orden.*”
- Acatar las obligaciones a cargo de los supervisores de contratos, específicamente las establecidas en el Manual de Contratación de la SDP, inciso 6.9. Funciones de la Supervisión e Interventoría, 6.9.1. Generales, numeral 16 “Aprobar o rechazar los informes presentados por el(a) contratista a través del SECOP o en el medio electrónico dispuesto para el efecto.”, y 6.9.3. Control Técnico, numeral 8 “Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas y generales a cargo del(a) contratista, lo cual incluye el requerimiento, revisión y aprobación de informes de actividades desarrolladas, productos entregados, cronogramas y demás documentos, que estén pactados en el contrato o que colaboren para su correcto desarrollo.”. Así como efectuar la elaboración de informes de supervisión de manera objetiva e independiente que evidencien los productos, dificultades en la ejecución y recomendaciones.



- Actualizar el formato “*Compromiso de declaración de conflicto de intereses durante la ejecución del contrato con la SDP*”, de tal manera que haga referencia a la norma en que se fundamenta, Ley 2013 de 2019 “*Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de Interés.*”. Así como para que se establezca expresamente la declaración del contratista de encontrarse o no inmerso en alguna causal de conflicto de interés, tanto las genéricas de ley, como las que se encuentren establecidas en los términos de referencia del proceso de contratación. Evaluar si es procedente la inclusión de causales de conflicto de interés en los formatos de la etapa precontractual, para facilitar la evaluación objetiva del proponente o contratista, así como establecer las consecuencias de su materialización, y que a su vez sirva de insumo para la elaboración de términos de referencia y el contrato.
- Se recomienda evaluar, en coordinación con la Dirección de Contratación, la opción de solicitar al administrador funcional de la plataforma Secop II una mejora en la visualización de información de los contratos publicados, atendiendo la normativa sobre publicidad y transparencia de la contratación pública, de tal forma que la misma información que puede ser consultada haciendo uso de los usuarios registrados y habilitados en Secop, también pueda ser consultada ingresando a través de la página web de <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, link búsqueda de procesos.

Nombres / Equipo Auditor	
Auditor líder	Carol Bernate Beltrán
Auditor(es)	Robyn Daladier Riveros Altamar
	Efrén García Santacruz

DENIS PARRA SUÁREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Con Copia: Dirección de Cartografía – Andrés Leonardo Acosta Hernández
Dirección de Información y Estadísticas – Daniela Pérez Otavo
Dirección de Registros Sociales – Helmut Rubiel Menjura Murcia
Dirección de Estratificación – Diana Marlene Barrios Campos
Subsecretaría de Gestión Institucional – Nora Alejandra Muñoz Barrios
Dirección de Servicio a la Ciudadanía – Astrid Bracho Carrillo
Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Dagoberto Rada Collazos
Dirección de Planeación Institucional – Mónica Maloof Arias
Dirección de Contratación – Carolina Herrera Ramírez
Oficina Asesora de Comunicaciones – Bibiana Salamanca Jiménez
Dirección de Planeamiento Local – Natalia Valencia Dávila